



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 96

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 96

**Celebrada el día 28 de abril de 2010, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2010)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 99-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
 - 2.2. Interpelación, I 133-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Fomento en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 123-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010.

3.2. Moción, M 135-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL 1118-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008 y a elaborar y aprobar en las Cortes de Castilla y León una nueva estrategia de seguridad vial para la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

4.2. Proposición No de Ley, PNL 1172-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento para el año 2011 de la reducción de la aportación local para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local prevista para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.

4.3. Proposición No de Ley, PNL 1224-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan estratégico de salvación del sector caprino de leche de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

4.4. Proposición No de Ley, PNL 1225-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la realización de actuaciones para la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento suscrito entre la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León el 10 de diciembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

4.5. Proposición No de Ley, PNL 1226-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique en las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado los mayores retrasos en la realización de las infraestructuras públicas competencia del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

4.6. Proposición No de Ley, PNL 1239-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 20 de abril de 2010.

4.7. Proposición No de Ley, PNL 1248-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que las Cortes de Castilla y León se muestran favorables e instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, del trazado ferroviario de alta velocidad entre León y Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 26 de abril de 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4079	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4087
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	4079	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular).	4088
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.		Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4089
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4079	PNL 1172	
M 123		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4091
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	4079	Intervención del Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	4091
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4079	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista).	4091
El Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular) comienza su turno de fijación de posiciones mostrando su reconocimiento a la figura del señor Samaranch, recientemente fallecido.	4081	Intervención del Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4092
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4082	PNL 1224	
M 135		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4093
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	4083	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4093
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4083	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	4095
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	4084	Intervención del Procurador Sr. Fuente López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4096
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4085	PNL 1225	
Votaciones de las Mociones		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4096
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 123. Es rechazada.	4087	Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	4097
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 135. Es rechazada.	4087	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	4097
Cuarto punto del Orden del Día. Proposiciones No de Ley.		Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4099
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4087	PNL 1226	
PNL 1118		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4100
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4087	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	4100

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	4101	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	4109
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4102	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4110
PNL 1239		Votaciones de las Proposiciones No de Ley.	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4103	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1118. Es rechazada.	4112
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4103	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1172. Es aprobada.	4112
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	4104	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1224. Es rechazada.	4112
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4106	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1225. Es aprobada.	4112
PNL 1248		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1226. Es aprobada.	4112
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4107	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1239. Es rechazada.	4112
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	4107	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1248. Es rechazada.	4112
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	4108	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	4112
		Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	4112

[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, muy buenos días, por favor, ocupen sus escaños. Vamos a reanudar la sesión. Bien, reanudamos la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Silencio, por favor.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "**Mociones**".

M 123

"Moción número 123, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de trece de abril de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito. (Silencio, por favor). Puede empezar.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista lleva insistiendo que el deporte es un derecho de todos los ciudadanos que contribuye al desarrollo y a la educación, la salud pública y la calidad de vida, por lo que estas actividades deben formar parte de las políticas de Estado de Bienestar, sostenidas con fondos públicos.

Actualmente, la práctica de una actividad física o deporte es un factor indicativo del desarrollo de una sociedad. Nuestro objetivo no debe ser otro que hacer de Castilla y León una Comunidad de vanguardia, y, para ello, elevar la media de los ciudadanos que actualmente realizan alguna actividad deportiva en nuestro territorio, y que actualmente se encuentra en un pobre 37%, muy por debajo de las Comunidades Autónomas más avanzadas en esta materia.

Es indudable que la práctica de un deporte contribuye a la formación integral de las personas y a su bienestar físico desde la infancia hasta la vejez. En consecuencia, se debe garantizar que todos los ciudadanos puedan realizar estas actividades en condiciones de igualdad y con la intervención de personal técnico cualificado capaz de asegurar la orientación formativa y la práctica saludable a todos los participantes.

El deporte contribuye a la vertebración social, puesto que facilita la comunicación y la integración de las personas en grupos, colectivos y asociaciones, con el fin de realizar actividades lúdicas y recreativas que constituyen una actividad saludable para el tiempo de ocio.

El deporte, además, ayuda a la creación de empleo y al desarrollo tanto de la industria como de los servicios públicos o de los servicios privados, y facilita la reinserción laboral de las personas que sufren dolencias y accidentes de trabajo o de cualquier otro tipo.

La relación del deporte con el peso económico debe ser impulsada para intentar corregir el diferencial que nos supera del valor que supone en España o en Europa. Así, mientras que en Europa supone el 3,4 del Producto Interior Bruto, en España, el 2,5, y en Castilla y León, a día de hoy, el deporte supone el 1,5 del Producto Interior Bruto, por lo que la Junta de Castilla y León debe poner en marcha medidas que favorezcan el desarrollo económico relacionado con el deporte en esta Comunidad.

La propuesta de actividad física y de deporte, desde la Administración de la Comunidad, debe seguir el modelo de "deporte para todos", basada en la actividad físico-recreativa para un sector amplio de la población, sin límite de edad, género, condición y aptitud físicas, cuyas finalidades tienen que ver con la formación integral del sujeto, con la búsqueda de la salud y la relación social, respetando un principio de igualdad de oportunidades. Para ello, se deberán utilizar políticas informativas que difundan los valores culturales que representa dicha práctica para crear hábitos entre los ciudadanos hacia una actividad saludable, para que todos, sin exclusión, puedan practicarlo, garantizándoles una actividad de calidad en razón de sus necesidades e intereses.

Igualmente, la práctica física y deportiva debe representar un instrumento básico y fundamental en el desarrollo armónico e integral de la población escolar. Este principio nos conduce a que garanticemos desde el sector público la posibilidad de que todos los escolares de nuestra Comunidad tengan oportunidades de esta práctica en las mismas condiciones de calidad e igualdad entre lo rural y lo urbano; eso sí, partiendo de la necesidad de un tratamiento educativo. Por ello, desde todos los servicios sostenidos con fondos públicos, especialmente los centros escolares, es necesario el desarrollo de las potencialidades que la actividad física y deportiva lleva consigo.

La aprobación de la actual Ley del Deporte de la Comunidad, en el año dos mil tres, no ha traído aparejado el cumplimiento de dicha norma, incumpliendo muchos de los compromisos que recogía. La gestión en materia de política deportiva no se ha enfrentado con medidas concretas a los importantes cambios sociales de

la última década, ni ofrecido soluciones a las enormes carencias en el ámbito del deporte y de la actividad física en esta Comunidad. Se ha perdido una oportunidad histórica para crear un modelo deportivo moderno y diferente, manteniendo postulados ya reflejados en la Ley del noventa, y encomendando gran parte de la nueva norma a posteriores regulaciones, cuya demora ha contribuido a la mala situación actual.

Además, las conclusiones derivadas del Dictamen sobre la Situación del Deporte de esta Comunidad, y aprobado por estas Cortes, deben de ser desarrolladas de forma inmediata, pues de su progreso depende que algunas de las cuestiones más acuciantes relacionadas con el deporte puedan tener solución o, por el contrario, continuar sin avanzar.

Es por todo esto que desde el Grupo Socialista se ha presentado... hemos presentado diez puntos que recogen esta moción; puntos que engloban gran parte de los problemas que actualmente tiene el deporte en esta Comunidad, y puntos que van desde el deporte escolar; desde que la Junta de Castilla y León, en virtud de sus competencias, deba organizar, dirigir, programar y supervisar las actividades referentes al deporte escolar en la Comunidad, dotando de la necesaria financiación dichas actividades; o... o como, por ejemplo, la creación de un Observatorio de la Actividad Física Escolar en la Dirección General de Deportes, integrado por todos los representantes y agentes activos que actúen directamente en esta intervención, tanto en el ámbito sanitario, educativo y deportivo.

Puntos que inciden, también, en la necesaria aprobación de medidas fiscales destinadas a la promoción del deporte, relacionadas con el patrocinio deportivo; o cómo se deben retomar los convenios de colaboración con los distintos Ayuntamientos y Diputaciones de la Comunidad para la creación, mejora y acondicionamiento de las instalaciones deportivas; o la necesaria implantación del Programa de Desarrollo Comunitario y Animación Sociocultural, a desarrollar por personas cualificadas en todos los núcleos de población de nuestra Comunidad; o, por finalizar, es importante la elaboración de programas y planes que vengán a paliar el déficit de formación y profesionalización de dirigentes deportivos, para un correcto desarrollo del deporte y su importancia social y económica.

En resumen, una serie de puntos que esperamos que cuenten con la sensibilidad del Grupo Popular, y que podamos ver cómo, en el día de hoy, sean aprobados para un mayor desarrollo del deporte en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario

Popular, tiene la palabra el Procurador don Pedro Muñoz Fernández.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Señorías, antes de comenzar mi intervención, quisiera -en nombre propio y en el del Grupo Popular, y me atrevo que a decir que en el de toda la Cámara- mostrar mi reconocimiento a la figura del señor Samaranch, recientemente fallecido. Una figura... -como diría el actual Presidente del COI, señor Rogge- la más importante vinculada al olimpismo posiblemente desde el pa... desde el barón Pierre de Coubertin. Descanse en paz.

Y comienzo mi intervención con una... con una frase que le dijo el rey Felipe al arquitecto de El Escorial: "Hagamos lo que sea para que el mundo diga de nosotros que estábamos locos". Señorías, en este Parlamento se impulsó un Dictamen, a instancias del Grupo Popular, un dictamen que trataba de... de determinar la situación del deporte en Castilla y León. Ese Dictamen -insisto-, impulsado por el Partido Popular, contó con la colaboración y con la... bueno, inestimable colaboración también de... de los dos Grupos restantes de la Cámara, el Grupo Socialista y el Grupo Mixto; esa es la segunda característica que tiene. Y como tercera y más importante, se trató también, a instancias de los Grupos, para traer a expertos que en las distintas materias deportivas se pudieran... nos pudieran asesorar para desarrollar ese dictamen de la mejor forma posible. Ese dictamen, Señoría, por sus características -que acabo de determinarle- es nuestro pequeño Escorial; por lo menos yo lo considero así, y, por lo menos -a mi modesto modo de ver- justifica, al menos, mi paso por estas Cortes. Le agradezco, por supuesto, al resto de Grupos el trabajo realizado.

¿Y qué hizo... qué ocurrió con el Dictamen cuando vino a la aprobación a esta Cámara? Pues ocurrió algo muy curioso. Usted acaba de decir que se aprobó, claro que se aprobó; se aprobó con los votos del Grupo Popular y los votos del Grupo Mixto, pero se abstuvieron ustedes. Se abstuvieron porque les parecía insuficiente -le imagino a usted a las puertas de El Escorial diciendo "esto también me parece insuficiente"-, y es bastante dramático. Señoría, hay cosas que nunca son insuficientes, son lo que son. Y el Partido Popular se mantiene en la misma posición que tenía; elaboró, trabajó codo a codo con ustedes durante año y medio para elaborar un documento básico para el desarrollo del deporte en nuestra Comunidad, y ustedes se abstuvieron porque les parecía insuficiente. Pero ¿qué es lo que ocurre hoy? Que nos traen diez propuestas de ese documento. Y a mí se me

ocurre la pregunta: ¿es que esas diez propuestas son las que le parecen suficientes y las otras ochenta-ocho y cinco son insuficientes?, ¿o es que realmente ustedes piensan que con estas propuestas ya se han acabado todos los problemas de... del deporte en Castilla y León? Insisto, Señoría, no se puede presentar una moción una... hace una semana y dejar de lado un trabajo de año y medio que nos ha costado tanto sacar adelante.

Mire, yo creo que ustedes viven un problema, que ayer al hilo de lo que decía su Portavoz al señor Herrera respecto a quién nos asesoraba respecto a un tema demográfico -creo que era-, yo creo que es el mismo que les asesora a ustedes en materia de deporte, porque, evidentemente, les asesora muy mal, señora Redondo, también les asesora muy mal. Yo creo que ustedes están arrepentidos y deberían de cambiar la posición, deberían ustedes de dejar de abstenerse a esta pro... a esta propuesta y deberían de apoyarla sin fisuras, señora Redondo, apoyarla sin fisuras. No se puede querer ir montado en el carro y, cuando haya que empujar de él, que nos bajemos los mismos; hay que empujar cuando todo el mundo lo necesita, y ustedes son los primeros implicados. Y parece mentira que... -insisto- que después del trabajo que hemos hecho en conjunto los Grupos Parlamentarios, esa abstención, voy a decir... no voy a llamarla cobarde, pero sí un poco reservona -me lo van a conceder-, digamos que estropee ese trabajo tan importante.

Señor Expósito, por el aprecio que le tengo, le pido que baje aquí y no se dirija al Grupo Popular o al Grupo Mixto; que nosotros lo tenemos claro -insisto-, nosotros seguimos pensando que hay que desarrollar ese documento al completo. El otro día decía la Consejera, en sede parlamentaria y a consecuencia de su interpelación, algo muy claro: estaban empezando ya a hablar con las distintas Consejerías por la transversalidad del tema. Usted sabe la dificultad que entraña desarrollar este Dictamen, pero precisamente esa dificultad no nos va a arredrar, y por eso se está empezando a trabajar. No se pueden traer diez propuestas que usted considere que no se ponen en marcha y desconsiderar, a lo mejor, treinta o cuarenta que sí... sí se están poniendo. Por lo tanto, baje aquí y diríjase a su Grupo y pídale que apoye ese Dictamen sin fisuras; pídaselo, porque esta Cámara lo necesita, porque los ciudadanos de Castilla y León lo necesitan. Y si usted lo hace así va a ocurrir dos cosas, seguramente: una, probablemente el mundo no dirá de nosotros que estábamos locos, porque se necesita una mente muy amplia para saber lo que se ha hecho aquí, y creo que esto necesita mucho tiempo todavía de paso. Pero, al menos -y permítame que le insista en que lo haga-, que no digan que éramos unos botarates. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y para un último turno, que

cierra este debate, tiene la palabra de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito. Puede empezar.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Con el mayor de los respetos, señor Muñoz. Mire, desconozco de quién era la frase. Usted ha subido aquí comenzando con una frase; yo la verdad es que desconozco con quién, pero, desde luego, todas las comparaciones son odiosas, y, en este caso, la que usted ha hecho aquí hoy, más. Si usted pretende compararme esto con El Escorial vamos... vamos finos.

Mire, nosotros nos abstuvimos en este documento y se lo explicamos aquel día. Por cierto, documento "El deporte en Castilla y León", septiembre del dos mil nueve; vuelven ustedes a vivir en el pasado, esto ya ha pasado. Septiembre del dos mil nueve. Hemos estado un año, más de un año, reunidos; ahora es el momento de las actuaciones, es el momento de la Junta de Castilla y León, de realizar todas y cada una de las actuaciones que llevan aquí; pero además de realizar todas y cada una de las actuaciones que llevan aquí, las que... por las que no aprobamos este... este documento, y por la que el Grupo Socialista nos... nos abstuvimos; y nos abstuvimos porque este documento era un documento *light* y descafeinado en su contenido... [aplausos] ... en sus propuestas y en su desarrollo. Y le voy a decir por qué.

Mire, en esta moción -que era lo que nos traía hoy aquí, por cierto, la moción, los diez puntos de la moción, y no este documento; este documento ya ha sido ampliamente debatido- aparecen puntos que están recogidos en el espíritu, en el documento, pero aparecen otros muchos, por los que no están, no están en este documento, que fueron por los que nosotros nos abstuvimos. Y le cito: mire, en el primer punto, el primer punto de la moción habla de que la Junta de Castilla y León, en virtud de sus competencias, deberá organizar, dirigir, programar y supervisar las actividades referentes al deporte escolar en la Comunidad. Pero es que, además, que fue por una de las que nosotros nos abstuvimos, se... se lo dijeron y usted estaba de acuerdo, usted estaba de acuerdo en las Comisiones; se lo dijeron todos y cada uno de los expertos que fueron pasando por aquí. Pero no solo le dijeron ellos, el Informe del dos mil ocho del Procurador del Común -si no se lo ha leído, entre usted ahora mismo en el ordenador y pinchando Procurador del Común lo puede tener- dice que la Administración Autonómica y el Ayuntamiento de... de Valladolid son los que deben asumir, en el caso de Valladolid, y los Ayuntamientos de las... de todas las provincias son los que deben asumir las competencias, quien las tienen. ¿Por qué ustedes se niegan a votar este punto? ¿Me lo puede usted explicar? ¿Me lo puede usted explicar?

Mire, evidentemente, el segundo punto, en cuanto hablamos de medicina deportiva, oiga, dieron un repaso considerable, y lo único que le pedimos... ¿me puede

usted decir por qué no aprueban un decreto que la Junta de Castilla y León aprueba? Si lo... que lo único que le pedimos es desarrollar un decreto del año noventa y uno de la Junta. Se niegan ustedes a aprobar que la Junta desarrolle un decreto. Esto sí que es de locos. Esto sí que es de locos. O sea, ustedes no van a votar a favor que la Junta desarrolle un decreto del año noventa y uno. Entonces, ¿para qué les queremos?

Pero, mire, voy más allá. Cuando nosotros hablamos de una de las cosas... de una de las cosas que más se trataron en esa Comisión, y fue de la aprobación de medidas fiscales destinadas a la aprobación del deporte, relacionadas con el patrocinio deportivo, nos sorprende que ustedes no vayan a aprobar esto. Y nos sorprende mucho más cuando ayer... -ya no hablo de cuando la... tuvo lugar la Comisión- cuando ayer mismo vemos en un diario como la Junta propone impulsar los toros con exenciones fiscales y un plan de promoción en colegios. ¿Por qué los toros sí y el deporte no?, ¿me lo puede usted explicar? [Aplausos]. ¿Por qué los toros sí y el deporte no? "La Junta propone impulsar...". Mire, es más, le voy a leer: "El encuentro, presidido por el Consejero de Interior, Alfonso Fernández Mañueco, acordó medidas distribuidas en tres bloques, las que hacen alusión al ámbito educativo, el cultural y el del fomento económico". Esto, ¿por qué en el mundo del deporte no lo pueden... no lo pueden hacer ustedes? ¿Es acaso porque no hay ninguna lideresa que les guíe? A lo mejor es por eso.

Mire, en cuanto... Hay un tema que es importantísimo, que es el punto cuatro, que es el de impulsar el sistema adecuado de inspección que garantice el correcto de las subvenciones otorgadas. Usted sabe -porque además usted lo sabe- que ese control, ahora mismo, no está siendo eficaz. Pero, además, es que ese control, el propio Director General de Deportes, el tres de marzo del dos mil nueve, en entrevista concedida al diario *El Mundo*, decía que una de sus misiones era revisar ese control de subvenciones; el propio Director General de Deportes -aquí tiene usted la entrevista-. Y vemos como dos... como un año después no se ha hecho absolutamente nada. Traemos el punto para que lo voten ustedes, y también se niegan.

Dígame qué punto no le gusta. No me hable del Dictamen. Dígame, de los diez puntos que yo he presentado aquí hoy, ¿cuál no le gusta? Y a lo mejor lo sacamos y votamos los demás. Pero, dígame cuál no le gusta. ¿Qué no le gusta?, ¿que se elaboren planes... programas y planes que vengan a paliar el déficit de formación y profesionalización de dirigentes deportivos para un correcto desarrollo del deporte y su importancia social y económica? ¿Eso es lo que no le gusta al... al Grupo Popular? ¿Eso es por lo que no van a votar la moción? ¿O es que lo que... lo que no quieren...? Saben ustedes, señor

Muñoz, saben ustedes que una de las cosas que más... que más se nos pidió -no solo además en el ámbito de... tanto en el de... en el deporte para discapacidad como en el deporte-, lo que se nos pidió era formar a profesionales y voluntarios en el ámbito deportivo, porque no podían depender del... del voluntarismo. ¿Esta es la que no le...? Señor Muñoz, pero si es que el Dictamen ya lo sé que está contemplado. Aquí está contemplado. En la última visita que tuvo el Director General de Deportes a la Comisión... a la Comisión, de las medidas que se iban a desarrollar, nos dijeron tres. Ninguna, ninguna de estas, ninguna de estas. Pero es que es normal que no se vaya a desarrollar ninguna de estas, como ya le dijimos, como ya le dijimos en aquel entonces.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: (Voy terminando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: ... señor Presidente). Como ya le dijimos en aquel entonces, ¿cómo se va a poder desarrollar medida alguna, medida alguna, si en los últimos Presupuestos han reducido un 40% el presupuesto al deporte; un 40%? Si el último... si el último decreto para acontecimientos, ¿sabe usted -porque lo sabe- que los... hay Alcaldes, hay Alcaldes de esta Comunidad, que ahora mismo no van a contar ni con un solo euro para acontecimientos deportivos extraordinarios? Han destinado ustedes todo el dinero a las federaciones y han dejado... -sí, todo; repátese la convocatoria- todo el dinero a las federaciones y solo han reducido para acontecimientos... y solo han reducido para los Ayuntamientos. Oiga, podían ustedes haber repartido: un poquito menos para las federaciones y un poquito menos para los Ayuntamientos... [aplausos] ... pero no quitarle todo a los Ayuntamientos. ¿Esa es la... esa es la promoción que tienen ustedes del deporte?, ¿eso es la promoción que tienen ustedes del deporte y del turismo? Porque son acontecimientos deportivos extraordinarios -usted sabe de lo que estamos hablando-. Bueno, pues ustedes de un plumazo se han cargado toda la... toda la financiación para los Ayuntamientos.

Mire, en resumen, yo creo que esto era muy fácil haberlo aprobado hoy. Muy fácil, porque -como usted bien ha dicho- la mayoría de estos puntos, en síntesis y en espíritu, vienen recogidos aquí. Lo que no entendemos es ¿cómo pueden aprobar un documento en septiembre de dos mil nueve y hoy traer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: (Termino ya, señor Presidente) ... y hoy traer diez puntos que eran muy sencillos, muy sencillos de aprobar, y no aprobarlos? Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar... a dar lectura al tenor de la siguiente moción, la número 135.

M 135

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Moción número 135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y sustanciada en la Sesión Plenaria de trece de abril de dos mil diez**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández. Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy aquí una moción con trece puntos, derivada de la interpelación del Pleno pasado en el que pusimos de manifiesto los múltiples incumplimientos que esta Consejería ha tenido con los castellanos y leoneses, con los pacientes de esta Comunidad Autónoma tan extensa, tan envejecida y... y con tantos problemas en las zonas periféricas. Trece puntos en los que hemos tratado de agrupar, fundamentalmente, sus incumplimientos de Legislatura, los que llevaba... las promesas que llevaban en su programa electoral, y también iniciativas que este Grupo presenta para que ustedes las aprueben, porque confiamos que esta moción sea aprobada por el Grupo Parlamentario Popular, puesto que son sus iniciativas, puesto que son sus compromisos, sus promesas, y, además, necesidades evidentes de esta Comunidad.

Empezaré diciendo las iniciativas que el Grupo Socialista presenta como novedades y que son... fundamentalmente tienen que ver con un nuevo plan de reducción de listas de espera; un plan de urgencias y emergencias, fundamental, necesario para atender correctamente las urgencias de los hospitales y también de las periferias; y, desde luego, la modificación del Decreto de Garantía. Proponemos, propone el Grupo Socialista que el... el tiempo de espera con garantía para un tratamiento quirúrgico programado sea de noventa días; noventa días cuando es una patología no urgente, y una semana cuando la patología sea grave, sea una patología oncológica. Y que, además, en este Decreto se establezcan tiempos y garantías de demora para consul-

tas externas y para pruebas diagnósticas; lo que no existe en esta Comunidad, y si se está llevando a cabo, si existe, en el resto de las Comunidades Autónomas de nuestro país, en la mayoría de ellas.

Después, hemos agrupado nuestras propuestas en las que se necesita... lo que se precisa desde Atención Primaria: dotar, fundamentalmente, de capacidad resolutoria a esta... a este nivel asistencial; un nivel asistencial que carece hoy día de la capacidad de diagnosticar y tratar a los pacientes. En muchas ocasiones, se convierten los médicos de Atención Primaria, los especialistas en medicina de familia, en meros burócratas que pasan al paciente al segundo nivel asistencial. Y, por eso, estos especialistas, en muchas ocasiones, cambian de especialidad si pueden, o se van a otras Comunidades o se van a otros países, porque este nivel asistencial lo tienen ustedes descuidado, no han apostado por la Atención Primaria. Por eso pedimos nuevas dotaciones y apuesta por estos especialistas y, fundamentalmente, por el 92% de los usuarios y de los pacientes, en este caso de Castilla y León, que hacen, en primer lugar, uso de este nivel asistencial: allí es donde se dirigen los pacientes cuando tienen un problema. Pongamos un paciente con un cólico nefrítico: donde primero va, normalmente, es al médico de familia, a su médico de Atención Primaria, que muchas... en muchas ocasiones, como no tiene ecógrafo, como no tiene capacidad de... diagnóstica, tiene que derivarlo inmediatamente al especialista y no puede resolver, como sí hacen en otras Comunidades, como sí hacen en otros países, como el vecino Portugal.

Nuestra siguiente propuesta hace relación a las dotaciones del segundo nivel asistencial; catorce complejos hospitalarios en los que ustedes comprometieron todo tipo de dotaciones que no existen: aceleradores lineales, densitómetros, resonancias... Nuestros hospitales carecen de esas medidas fundamentales para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Y coordinación entre el primer nivel y el segundo nivel y el nivel sociosanitario, fundamental también para la atención a esos pacientes crónicos, a esos pacientes envejecidos que cada vez tienen más patologías, que precisan de esa coordinación.

Otro grupo de nuestras propuestas, cuatro propuestas, hacen relación a las dotaciones de telemedicina, receta electrónica, historia clínica digital y, desde luego, a la puesta en marcha de unos centros donde el diagnóstico sea inmediato. Una cosa, las consultas de alta resolución, que, por una parte, atienden al paciente inmediatamente, cuando llega, y resuelven su problema, y además, disminuyen las listas de espera, porque ese paciente no tiene que ir de un nivel asistencial a otro, no tiene que recibir... hacer la analítica en Atención Primaria, volverla a repetir en Atención Especializada, y sigue... sale ese día en el que hace la consulta con el diagnóstico y, a veces también, con el tratamiento, cuando un paciente, por ejemplo, con un proceso de

dolor precordial, con una angina de pecho, es diagnosticado y tratado ese mismo día en estas consultas de alta resolución, fundamentales para atender correctamente a los pacientes.

Y nuestras últimas propuestas hacen relación, tienen que ver con la promoción de la salud. Cuatro propuestas en las que pedimos que se coordinen con la Consejería de Educación, con los Ayuntamientos y pongan en marcha esas propuestas de educación, de prevención, en la escuela, en la sociedad; para atender a los niños, para prevenir, por ejemplo, la obesidad infantil; para atender y prevenir a toda la... los grupos más vulnerables, a todos aquellos grupos a los que ustedes también tienen desatendidos.

Una propuesta, trece puntos, en los que incluimos también la atención a los consumidores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando este turno. Tiene luego otro turno.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Voy finalizando). ... que pone de manifiesto sus incumplimientos, nuestras iniciativas, y que viene cargada de esperanza, esperanza de que ustedes la aprueben, esperanza de que, además de aprobarla, luego la pongan en marcha en este año, trescientos sesenta días, cincuenta y dos semanas, que les quedan a ustedes para mejorar la atención sanitaria, la atención sanitaria pública de nuestra Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Jesús Berzosa González tiene la palabra para la fijación de posición por parte del Grupo Parlamentario Popular. Puede empezar.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Señoría, si, con esta moción de trece puntos, lo que quiere es poner de manifiesto los incumplimientos de la Junta en esta Legislatura, coincidirá conmigo en que el balance no puede ser más positivo. En primer lugar, porque la moción contiene puntos que ya están desarrollados, como los programas... los programas de promoción de la salud pública para colectivos vulnerables, como los que hacen referencia a la atención hospitalaria, las resonancias magnéticas, la densitometría ósea, la cirugía mínimamente invasiva están implantadas en todas las áreas de salud; los aceleradores lineales no lo están por una cuestión, porque están referenciados, pero el Sacyl dispone en este momento de diez aceleradores lineales.

En cuanto al Decreto de Garantía por Demora, yo ya sé que usted no está de acuerdo, pero reconozca que las garantías que establece este Decreto son perfectamente homologables a las de cualquier Comunidad Autónoma. Mire, en todo caso, se está haciendo esperar muy mucho esa norma estatal que fije o que establezca el tiempo de garantía de demora, y que le corresponde al Ministerio de Sanidad. Y a ello le obliga la Ley de Cohesión y Calidad del dos mil tres. Cuando dispongamos de esa norma estatal, estoy seguro que se van a aclarar muchos temas, sobre todo este tema tan controvertido de las listas de espera.

La moción contiene además cuestiones como las referidas al ámbito de la Atención Primaria, a las que usted ha hecho referencia, pero que ya han iniciado su puesta en marcha y desarrollo, como es el caso de la dotación de retinógrafos, de ecógrafos, de telemedicina, de la historia clínica electrónica.

En la moción se contienen propuestas, además, como el Instituto de la Salud, al que usted radicalmente siempre se ha opuesto. Pero que no están... [*Murmillos*]. Sí, sí, ha estado en contra siempre del Instituto de la Salud, porque usted quería una Escuela de Salud Pública. Pues digo que ha experimentado una importante potenciación y desarrollo. Sí, además, algunas iniciativas se van a poner en marcha en los próximos meses, como son las estrategias de salud mental o de cuidados paliativos, o el transporte sanitario no urgente. Si no olvida, en fin, que queda un año de Legislatura, pues se podrá concluir que se ha hecho mucho y se ha hecho bien. Y así lo entiende la Asociación de la Defensa de la Sanidad Pública, que, en su informe del pasado mes de septiembre, decía que nuestra Comunidad se situaba en el tercer lugar entre las Comunidades Autónomas con mejores servicios sanitarios. Así lo entienden también los propios ciudadanos cuando han permitido que nuestra Comunidad esté... sea la cuarta mejor valorada en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España, de acuerdo con el Barómetro Sanitario editado o publicado por el Ministerio de Sanidad.

Mire, ustedes han venido atribuyendo estos buenos resultados a los profesionales, a los que, por otra parte, dicen de ellos que se encuentran desmotivados. Pues bien, si se creyeran lo que dicen, deberían preguntarse cómo es posible que esta Comunidad esté entre las mejores de España, con profesionales tan desmotivados. Pregúntense si no tendrá algo que ver el hecho de que esta Comunidad sea una de las que más porcentaje de gasto sanitario dedica a los profesionales sanitarios, esta Comunidad es la Comunidad que más presupuesto dedica a Atención Primaria y esta Comunidad es la primera de España con más médicos de familia por cada mil habitantes. Quizá aquí puedan encontrar algunas claves, si de verdad quieren reflexionar seriamente sobre este tema.

Señorías, conseguir un importante número de objetivos de los inicialmente propuestos al comienzo de la Legislatura no ha sido una tarea fácil. Y no lo ha sido porque enfrente hemos tenido una Oposición como la del Partido Socialista, que no ha querido arrimar el hombro en ninguna circunstancia, haciendo un uso partidista de la Sanidad, que no se avino a firmar un Pacto por la Sanidad. Y este, tal vez, pueda ser el único incumplimiento de nuestro Programa Electoral. Pero usted, señora Alonso, que demandó, y con urgencia, ese Pacto -lo recordará-, a través de una proposición no de ley que todos apoyamos, se ha olvidado muy mucho de mencionar este tema como incumplimiento. Un Partido Socialista que ha demostrado una extraordinaria miopía política al no apoyar el calendario vacunal único o la elección de criterios comunes para las retribuciones de los profesionales, que hoy son medidas acordadas ya en el Pleno del Consejo Interterritorial del pasado dieciocho de marzo. Que se posicionó en contra de la devolución de los 251 millones correspondientes a los anticipos sanitarios. Que critica los conciertos sanitarios después de haberlos votado a favor. Señoría, si no son buenos para esta Comunidad, ¿por qué los vota? Y si lo son, ¿por qué los critica?

Decía que se ha hecho un importante esfuerzo, y en circunstancias nada favorables. Como conocen Sus Señorías, nuestro país se encuentra sumido en la crisis económica más importante de nuestra historia reciente, en la que ha dejado a casi cinco millones de españoles en el paro, y que está haciendo temblar uno de los pilares básicos de nuestro sistema, de nuestro Estado de Bienestar, como es la Sanidad.

Termino. Al comienzo de la Legislatura, el Presidente Herrera ofreció un Pacto Social y Profesional por la Sanidad. Es evidente que si, en el dos mil siete, ese Pacto era necesario, y ustedes coincidían en esa necesidad, evidentemente es hoy más necesario que nunca. En el pasado Pleno, el Consejero le ofreció la posibilidad de retomar ese documento, sobre el que ya había un amplio... un amplio acuerdo, en ese sentido, para el Pacto por la Sanidad. Por eso, Señoría, yo le pediría que en su réplica nos haga saber su disponibilidad y la de su Grupo Parlamentario en torno al... al ofrecimiento hecho por el Consejero en el pasado Pleno. Y nada más por mi parte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Y para un último turno, que cierra este debate, tiene de nuevo la palabra doña Victorina Alonso Fernández. Señorías, recuerdo que a continuación votaremos las dos mociones que han sido debatidas. Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, ¿viene usted aquí a pedirnos un Pacto para la Sanidad, y antes de eso dice

que el Grupo Socialista no ha arrimado nunca el hombro? Pero señor... [aplausos] ... Portavoz, si es que no hemos parado, no hemos dejado de presentar iniciativas, de tratar de traer aquí, al Parlamento, toda la... no solo las iniciativas del Partido Socialista, sino de ser la voz de los ciudadanos, de tratar de traer aquí las quejas, sus... las deficiencias que nosotros vemos, y que ven ellos, y que ve el Procurador del Común y que ve todas las asociaciones de pacientes. Porque transporte sanitario, salud pública -¿le recuerdo?-, todas ellas votadas en contra por el Partido Popular.

Nosotros empezamos a trabajar por ese Pacto, porque creemos que la Sanidad tiene que ser la mejor posible en nuestra Comunidad, y porque ustedes gobiernan y tienen la obligación de hacerlo, y creíamos que podía ser. Pero fueron ustedes los que no aprobaron, los que no tuvieron en cuenta las propuestas nuestras; propuestas que siguen sin tener en cuenta. Porque el gasto farmacéutico era una de nuestras propuestas, disminuir ese gasto, hace dos años, y ustedes dijeron que no, que no, que por ahí no pasaban. Nuestra propuesta era dotar las zonas periféricas, como, por cierto, han hecho otras Comunidades; vayan ustedes a ver Castilla-La Mancha: cinco hospitales, ocho centros de alta resolución, centros de especialidades, toda la periferia atendida, toda, toda; incluso ahora tienen que atender la nuestra, porque ustedes no han estado... [aplausos] ... listos ahí para atender a los pacientes. Esa era otra de nuestras propuestas en el Pacto, y ustedes dijeron que de eso nada, que por ahí no pasaban.

¿Qué pacto quieren?, ¿cuál es el pacto? Pactar significa llegar a acuerdos de propuestas de dos partes. Pero eso no es lo que ustedes quieren. Ustedes lo que quieren es que nosotros nos callemos, que aceptemos lo que ustedes proponen. Y eso no es un pacto, señor Portavoz, eso es otra cosa... [aplausos] ... eso es otra cosa. Cuando ustedes estén dispuestos a escucharnos, a escuchar a los pacientes, a mejorar a los... toda la Sanidad Pública de Castilla y León, entonces empezamos a hablar, empezamos a hablar, y ustedes atienden nuestras propuestas y luego llegaremos a acuerdos, si se puede. Eso es un pacto, eso es lo que le ha propuesto la Ministra. Y fíjese qué casualidad, la Ministra propone, todas las Comunidades Autónomas aceptan todas sus propuestas en cuanto a la... la necesidad urgentísima de disminuir el gasto farmacéutico, porque es el único punto en el que se puede disminuir manteniendo el sistema público de salud; y a la semana ustedes aquí, ante nuestra propuesta, presentada hace un año, votan en contra de lo que el Consejero allí acuerda. Eso son ustedes: en un sitio una cosa y en otro otra. ¿Qué quieren que nosotros hagamos? No podemos confiar, no son ustedes de fiar, no proponen pactos para mejorar... [aplausos] ... la Sanidad; es así, esa es la verdad.

Y con respecto a lo que usted decía, que, mire, hoy, al entrar, habrán visto la pancarta que adorna la columna

que hay enfrente de estas Cortes: "Lentos, vagos y torpes". Y yo miraba desde la ventana, y digo: pues aunque es de agricultura, y es para otro Consejero, también vale para sanidad... [aplausos] ... vale perfectamente para la Sanidad de esta Comunidad, porque han sido ustedes lentos, lentos, para llevar a esta Comunidad Autónoma al nivel de calidad asistencial de la salud pública como tiene, por ejemplo, nuestra Comunidad vecina, Castilla-La Mancha: la misma extensión, la misma población, envejecimiento y patologías, morbimortalidad similar; ellos tienen un nivel de calidad extraordinario, un nivel de dotaciones, de infraestructuras, que no es comparable con el nuestro, y ustedes no.

Son lentos. Y son vagos, Señoría, son vagos porque ustedes, en su programa electoral y en su comparecencia de Legislatura, tenían todos los puntos que hoy el Grupo Socialista ha traído aquí, y no los han desarrollado. Dice usted que sí, pero no los han desarrollado. Ahí están, siete planes, seis estrategias, ninguna de ellas puesta en marcha: ni la Estrategia de Diabetes... [Murmillos]. Los ciudadanos puntúan, Señoría, señor Procurador, a los profesionales, puntúan a los profesionales, no la falta de infraestructuras. Mire usted las reclamaciones, mire usted... [murmillos, aplausos] ... miren ustedes lo que dicen... lo que dice el Procurador del Común, mire usted que no; y miren ustedes, miren ustedes la realidad, la realidad. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Tenemos para conseguir una atención sanitaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... de calidad... Toda la periferia, toda la periferia... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... toda la periferia de Castilla y León, ¿dónde tiene que ser atendida? En las Comunidades vecinas... [murmillos] ... en las Comunidades vecinas... [aplausos] ... no en estas, no en estas. Es verdad que nosotros... es verdad, es verdad que nosotros pedimos que se hicieran esos convenios, pero pedíamos que los convenios fueran mientras, en tanto, en tanto se dotaran las zonas periféricas... las zonas periféricas. Pero no ha sido así, no ha sido así. Hay que conveniar, hay que hacer convenios con todas y cada una de las zonas periféricas. Que podían haberlas hecho ellos con nosotros, si nosotros hubiéramos tenido servicios, infraestructuras, pero no los tenemos. Los convenios son siempre hacia afuera, con ellos, teniendo

que salir: ciento sesenta mil castellanos y leoneses tienen que recibir asistencia sanitaria en las zonas periféricas, Señorías, y esa es la realidad, la realidad que ustedes... [aplausos] ... no han resuelto en la asistencia sanitaria pública de Castilla y León. Esa es la verdad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estoy finalizando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: El que ustedes no aprueben esta moción, que además son sus propuestas que venían en su programa electoral y en compromisos de Legislatura, pone una vez más de manifiesto que ustedes no tienen ninguna voluntad política de mejorar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... la Sanidad Pública de Castilla y León. [Aplausos].

Votación Mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, vamos a proceder a la votación de las dos mociones que han sido debatidas. Por favor, cierren las puertas. Ocupen sus escaños. ¿Podemos proceder, señor Rodero? Muchas gracias.

M 123

Procedemos a la votación, en primer lugar, de la Moción número 123, relativa a política general en materia de deporte. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y dos. A favor: treinta y uno. Cuarenta y uno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 123.

M 135

Votamos ahora la número 135, relativa a política general de la Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y dos. A favor: treinta y uno. Cuarenta y uno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda asimismo rechazada la Moción número 135.

Y ahora ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Silencio, por favor.

Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposiciones No de Ley**".

PNL 1118

"Proposición No de Ley número 1118, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008, y a elaborar y aprobar en las Cortes de Castilla y León una nueva estrategia de seguridad vial para la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 282, de diez de febrero de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González... Socialista, perdón. Sí, sí, está claro.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. De todos los modos de transporte, el realizado por carretera es, sin duda, el más peligroso y el que mayor número de víctimas humanas causa. La primera preocupación de los usuarios del transporte es la inseguridad en las carreteras; el objetivo es luchar contra los accidentes de tráfico y mitigar las consecuencias de los mismos. El objetivo solo se alcanzará con un esfuerzo conjunto de las Administraciones Públicas a todos los niveles, de las industrias automovilísticas y de construcción de carreteras, y de los gestores de infraestructuras y de los propios usuarios.

Sobre determinados factores desencadenantes de accidentes, es difícil una intervención directa, salvo la formación e información, al depender de los propios usuarios, como la velocidad excesiva, el consumo de alcohol, la no utilización del cinturón de seguridad, la protección insuficiente o la inobservancia de los periodos de conducción y descanso en el transporte profesional.

Sin embargo, existen otros... otros factores sobre los que sí se puede intervenir de manera directa, y que afectan a los vehículos o a las infraestructuras, como son la existencia de puntos negros, la mala visibilidad en las curvas, las barreras de seguridad y protección o el buen estado de la flota de los vehículos.

Es... es fundamental que desde las diferentes instituciones, además de compartir responsabilidades, se planteen iniciativas tendentes a la reducción del número de accidentes de tráfico con medidas que incidan en el refuerzo de los controles en las carreteras, del despliegue de las nuevas tecnologías de seguridad vial, de la mejora de las infraestructuras y las acciones tendentes a mejorar el comportamiento de los usuarios.

Desde la Unión Europea se plantearon diferentes objetivos, siendo uno fundamental y prioritario, como fue

conseguir reducir a la mitad el número de víctimas de accidentes de tráfico entre los años dos mil y dos mil diez. España ha modificado la legislación, y desde el Gobierno se han puesto en marcha diferentes programas y se vienen realizando importantes esfuerzos para mejorar la seguridad vial en las... en las carreteras, lo que ha supuesto, en los últimos años, el descenso más importante en la historia del número de víctimas mortales y heridos graves por accidentes de tráfico.

Los datos de dos mil nueve son esperanzadores por primera vez en cuarenta y cinco años. El número de fallecidos en carreteras se sitúa por debajo de dos mil víctimas, y nos situamos a niveles de los años... del año mil novecientos sesenta y cuatro, y considerando que el escenario de movilidad es absolutamente distinto. La siniestralidad baja por sexto año consecutivo, y entre los años dos mil tres y dos mil nueve la cifra de muertos en carretera se redujo un cincuenta y dos y medio por ciento.

Por lo tanto, en España se cumple con un año de antelación el objetivo de la Unión Europea de reducir a la mitad el número de muertos entre... entre el periodo dos mil uno y dos mil diez. En dos mil nueve la siniestralidad mortal ha descendido en catorce Comunidades... en catorce de las diecisiete Comunidades Autónomas. En Castilla y León se registraron en el dos mil ocho y el dos mil nueve cuarenta y un accidentes mortales menos, una reducción del 19,9%; y treinta y siete fallecidos menos, lo que supone un descenso del 15,8%.

Casi todas las provincias de España en dos mil nueve han disminuido el número de fallecidos, salvo catorce, entre las que se encuentran dos de Castilla y León, Burgos y Segovia. Si el análisis lo hacemos desde el año... entre el año dos mil tres y dos mil nueve, el descenso de accidentes mortales y de fallecidos está en torno al 50%, dos puntos y medio por debajo del nivel de España. Según los últimos datos, las víctimas mortales en... por Comunidades Autónomas, durante los meses de enero y febrero del año dos mil diez, respecto al mismo periodo del dos mil nueve, bajan en todas salvo Madrid, Extremadura, Aragón, Castilla y León y Navarra, situando casi... situándonos, en Castilla y León, en el peor de los datos... con el peor de los datos, después de la Comunidad Autónoma de Navarra.

Por provincias, a veintiséis de abril, se han incrementado los accidentes en Salamanca, León, Soria y Zamora. El 45% de los accidentes en la Comunidad se producen por distracción o somnolencia, y el 19% por velocidad inadecuada.

En términos generales, el 78% de los accidentes se producen en carreteras secundarias convencionales, frente al 22% en autovía o autopistas. En la Comunidad, en lo que va de año, ya el 52,3% de los accidentes se

han producido en vías autonómicas y provinciales. El perfil es un tramo con nivel de riesgo elevado... el perfil de un tramo con riesgo de nivel elevado corresponde a una carretera convencional, de calzada única, con intersección al mismo nivel y con una intensidad media diaria de tráfico... de tráfico por debajo de los diez mil vehículos. Este es el perfil de nuestras carreteras autonómicas.

Con objeto de mejorar la seguridad vial en la Comunidad, la Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial 2004-2008. Habiendo cumplido su periodo, se hace necesaria su valoración; en base a los resultados obtenidos, la elaboración y aprobación de una nueva Estrategia que, atendiendo a la experiencia anterior, permita continuar combatiendo el número de muertos y heridos graves en nuestras carreteras, y trate de abordar y solucionar aquellas cuestiones no resueltas de moda... de modo plenamente satisfactorio, que se haya podido detectar tras la valoración del cumplimiento de la Estrategia desarrollada.

Es necesario que la nueva Estrategia pueda plantear actuaciones concretas para mejorar la conducta de los usuarios, la seguridad en los vehículos, las infraestructuras, la seguridad en el transporte profesional de mercancías y viajeros, planes de educación y formación para la movilidad, adecuación en prevención, aprendizaje de disciplina vial y formación en primeros auxilios y asistencia a víctimas en la carretera.

También es importante articular a través de la Estrategia un buen sistema de recogida y análisis de datos, así como su divulgación y actuación en buenos canales de acceso para los ciudadanos, con la doble finalidad de información y prevención.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución: en primer lugar, realizar en las Cortes de Castilla y León la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008; y, en segundo lugar, instar desde las Cortes a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aprobación en las Cortes de una nueva Estrategia de Seguridad Vial para la Comunidad. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Muñoz. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Mercedes Alzola Allende.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Gracias, señora Vicepresidenta. El transporte por carretera es el más utilizado por los ciudadanos, y, en consecuencia, resulta el más peligroso y el que más accidentes causa.

Por tanto -y estoy de acuerdo con usted-, es lógico y fundamental que las instituciones públicas realicen un

esfuerzo, a fin de reducir el número de accidentes de circulación, mejorando la seguridad vial en nuestras carreteras.

Con este objetivo, la Junta de Castilla y León puso en marcha la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León en el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho; Estrategia que se ha comportado como una iniciativa eficaz, siendo preciso dar continuidad a la misma por un nuevo periodo.

Evidentemente, señora Muñoz, el simple planteamiento que ustedes hacen sobre la necesidad de una nueva Estrategia respalda la iniciativa que, en su momento, en el año dos mil cuatro, adoptó el Gobierno Autonómico cuando acordó su puesta en marcha. Y ustedes es obvio, además, que la han valorado positivamente, además desde el conocimiento, ya que la Junta les ha facilitado veintiocho contestaciones a sendas preguntas referidas a los diferentes aspectos de la Estrategia.

Esta Estrategia, además, que se suma y complementa iniciativas de otras instituciones, arroja unos datos que demuestran la evaluación o valoración es buena, y que en esta línea se ha de seguir trabajando. Simplemente, basta con comparar cifras. Víctimas mortales en dos mil cuatro: ciento veinticinco; víctimas mortales en dos mil ocho: sesenta y nueve. La reducción supuso el 45%, aunque es evidente que una sola víctima mortal hubiera compensado todos los esfuerzos realizados.

Queda claro, por tanto, la bondad de la Estrategia 2004-2008 y la necesidad de una medida... una nueva medida de esta naturaleza.

La aprobación de una nueva Estrategia de Seguridad Vial estaba prevista inicialmente para el año dos mil nueve, y así fue anunciado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el Debate de Política General del dos mil nueve. Esta fecha se ha visto retrasada por la laboriosa tramitación, con participación de multitud de departamentos administrativos, pero, no obstante, está muy avanzada la tramitación, y prevista su aprobación próximamente.

Referido a sus dos propuestas de resolución, que usted pretende que la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008 se haga por estas Cortes, y que la elaboración y aprobación de la nueva Estrategia se realice también en esta sede parlamentaria, yo creo que... le tengo que decir que quien haga la aprobación, Señoría, es la menor de las cuestiones, y que se debe acomodar, además, a la tramitación prevista para este tipo de iniciativas; y una Estrategia no implica ningún trámite parlamentario ni modificación legislativa alguna. No es el caso de otras medidas dirigidas hacia la seguridad

vial en el ámbito del Estado, que han podido llevar aparejada una modificación de leyes -por ejemplo, el Código Penal-. Además, lo importante no es tanto el continente como el contenido, Señoría; ni quién apruebe, sino lo que se impulse. En este caso, lo fundamental es la iniciativa, y ya se puso en marcha en dos mil cuatro.

Por lo que respecta a la valoración y elaboración, es claro que ambas han de realizarse dentro del marco de técnicos y expertos. Respecto a la elaboración, ya le he dicho que, bueno, llegan ustedes tarde con su propuesta, puesto que ya está iniciada y... y con una tramitación muy avanzada. Y esta elaboración parte, además, de la propia comisión y grupo de trabajo que creó la anterior Estrategia 2004-2008, y que ha contado con la participación de expertos.

Es aquí donde procede hablar de la valoración. Es en el marco de la nueva Estrategia donde ha de analizarse el camino recorrido, para sacar consecuencias y tomarlas en consideración en la nueva política. El análisis permanente de la misma es el que sirve de apoyo e impulso para la nueva. Más aún, la valoración ha sido algo vivo, y se ha realizado de manera crítica y permanente durante todo el recorrido de la anterior Estrategia. De aquí que sea en la nueva en donde figura dicha evaluación.

Amplitud de objetivos, mecanismos de colaboración, grado de participación de la ciudadanía, formación de técnicos, investigación: estas y otras cuestiones han de valorarse desde la perspectiva de la experiencia adquirida. De esta manera, podrá realizarse una proyección adecuada hacia el futuro.

Así es como se ha actuado y se está actuando por parte de la Junta de Castilla y León: de manera racional y responsable, abordando la problemática desde la profesionalidad de los equipos y técnicos dedicados a la seguridad vial, y dando como resultado una menor siniestralidad en nuestras carreteras, que es de lo que se trata.

Por tanto, y en consecuencia, Señoría, no podemos apoyar su proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Ya nos parecía extraño al Grupo Parlamentario Socialista que fueran a aprobar... en estas Cortes fueran a aprobar una iniciativa para que se impulsara el trabajo que desarrollamos en

las Cortes. Ya me parecía a mí extraño que fueran a tener en cuenta dar cuentas en el Parlamento, que es donde entiendo que se deben dar las cuentas de gestión de la Junta. Ya... ya nos parecía extraño que fueran a potenciar la actividad parlamentaria, a potenciar la importancia del Parlamento. Su... lo que son expertos es, precisamente, en darle el espaldarazo al Parlamento, en desnaturalizar el... el Parlamento, en no querer dar cuentas de su gestión en este Parlamento, porque es una forma fácil, una ventana fácil donde se ven claramente los incumplimientos de la Junta de Castilla y León, los incumplimientos de su programa, los incumplimientos de sus Estrategias y de sus Planes. Ya nos parecía extraño.

Porque, mire, Señoría, es tan importante el contenido como el continente, es verdad; y es tan importante el fondo como las formas. Y una Estrategia de Seguridad Vial es fundamental y básica para esta Comunidad, y ustedes las tienen... la tienen agotada desde el año dos mil ocho; no han sido capaces de elaborar una nueva Estrategia. Pero no solo no han sido capaces de elaborar una nueva Estrategia; es que son incapaces y se niegan a valorar el nivel de cumplimiento de la anterior.

¿Que hemos hecho iniciativas parlamentarias tendientes a... a saber cómo está? Pues, efectivamente, es que es nuestro trabajo, es nuestra labor y es nuestra obligación hacerlo; pero vamos a valorarlo aquí. Claro, se niegan a valorarlo... a valorarlo, evidentemente, porque es muy fácil ver el nivel de incumplimiento que tienen con... con esta Estrategia; de manera que la mejor forma es "carpetazo, cerrojazo", y así no hablamos... no hablamos del asunto en el Parlamento. Pero las cosas no son así, porque, mire, es importante el fondo, es importante la forma, es importante el contenido y es importante el continente. En Seguridad Vial es importante todo, porque nos jugamos la vida todos en las carreteras; y es básico y es fundamental que, de alguna manera, tuviéramos y hoy pudiéramos adoptar algún tipo de acuerdo, al que sistemáticamente también... también se niegan.

Es cierto que el Consejero se comprometió en... en su Discurso de... de... para esta Legislatura, se comprometió a tener aprobada en el dos mil nueve la Estrategia. Pues el dos mil nueve finalizó y estamos a mediados casi del dos mil diez, y seguimos sin Estrategia; pero claro, como ya la están elaborando, pues estaremos tranquilos, porque están en periodo de elaboración. Pero, como todo, como todo, están en ello pero no acaban de rematar nunca.

Mire, las tasas de accidentalidad en nuestra Comunidad nos... nos sitúan por encima del promedio de la general de... de otras Comunidades Autónomas. Tenemos una tasa de mortalidad estandarizada significativamente superior, también, a la media del resto de las Comunida-

des Autónomas; las víctimas mortales por Comunidades Autónomas: estamos detrás de Navarra, detrás de Navarra, la... casi la última... la última de las Comunidades Autónomas. El índice de riesgo local también es significativamente más elevado que la media por provincias. Y a veintiséis de abril, Señoría, a veintiséis de abril, se han incrementado los accidentes en Salamanca, en León, en Soria, en Valladolid y en Zamora; y se han incrementado el número de muertos, también, en Salamanca, en Soria y en Valladolid y en Zamora, se salva León, pero... en estas Comunidades. Y lo que en conjunto supone que en Castilla y León se han incrementado un 10,5% el número de accidentes, un 16,5%, también, el número de muertos, un 66% el número de... de heridos graves y un 86% el número de heridos leves. Si le parece que podemos seguir, si esta Comunidad puede seguir permitiéndose el lujo de continuar sin una estrategia, sin una nueva estrategia de seguridad vial, pues yo creo... yo creo que ante estos datos no podemos continuar sin estrategia.

Tenemos importantes números de tramos de concentración de accidentes, también muy superiores en las carreteras autonómicas que en las carreteras nacionales, muy por encima, como 15 puntos por encima más de tramos de concentración de accidentes en las carreteras autonómicas. En los últimos diez años los índices de peligrosidad en esta Comunidad apenas han variado, tenemos los mismos índices de peligrosidad que teníamos en mil novecientos noventa y cinco; poco hemos avanzado en seguridad vial en esta Comunidad.

Los accidentes motivados por causas cinéticas son importantísimos en esta Comunidad, una de las peores de toda España en resultados por este... de este tipo de accidentes; y estos accidentes, Señoría, se producen en vías convencionales, en carreteras autonómicas fundamentalmente, que no están valladas, que no tienen las medidas adecuadas de protección y de seguridad vial; el 80% de estos accidentes se producen en carreteras autonómicas. Sin duda es revelador el hecho de que ocho de cada diez accidentes por presencia de animales silvestres en toda España se concentren únicamente en diez provincias, y, de las diez provincias, cinco son de Castilla y León: Burgos, Soria, León, Palencia y Zamora.

Si le parece que podemos seguir en esta Comunidad permitiéndonos el lujo de no contar con una estrategia de seguridad vial, pues nos parece bastante lamentable. Ni resolvemos los tramos de concentración de accidentes, que tenemos muchísimos en... en esta Comunidad, ni resolvemos la garantía que tenemos que tener para circular con seguridad por nuestra carreteras.

Lamentando mucho que el Partido Popular vote en contra, primero, de elaborar una nueva estrategia de seguridad vial, y, segundo, de negarse a evaluar en estas Cortes la que ya hemos... la que ya ha finalizado, pues,

lamentablemente, lo siento que... que no respalden la seguridad en nuestras carreteras. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VIDEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL 1172

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Proposición No de Ley número 1172, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento para el año dos mil once de la reducción de la aportación local para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local prevista para el año dos mil diez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 293, de ocho de marzo de dos mil diez"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la proposición no de ley, por el Grupo Proponente tiene la palabra don Javier Iglesias García.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Presidenta, Señorías, me honro presentar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, una proposición no de ley que, sin duda, es importante; es importante en estos tiempos que corren para la economía maltrecha de los Ayuntamientos de esta nuestra Comunidad Autónoma, especialmente aquellos más pequeños que tienen menos posibilidades y que padecen con mayor rigor, probablemente, la escasez financiera a la hora de acometer proyectos.

La cooperación económica que gestiona la Consejería de Interior y Justicia a través de las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local tienen como objetivo fundamental inversiones en infraestructuras y servicios públicos esenciales en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma. Lo que se intenta es lograr un equilibrio territorial y hacer efectivo la igualdad de acceso a todos los ciudadanos a los servicios públicos básicos, independientemente del tamaño del municipio al que nos hayamos... al que nos podamos referir.

La configuración de esta cooperación económica local tiene en cuenta la especial estructura territorial y la escasa capacidad económica, sin duda, de muchas de las Entidades Locales de Castilla y León. Así, en estos momentos, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de la cooperación local, provee de fondos para proyectos, a los que me he referido, con un máximo del 70% de la financiación, haciéndose las Corporaciones Locales cargo de, como mínimo, el 30% restante.

Por efecto de la grave situación económica por la que está atravesando nuestro país, España, la capacidad

económica de las Entidades Locales se ha visto profundamente afectada, especialmente -como decía anteriormente- en los municipios más pequeños.

Por ello, la Consejería de Interior y Justicia, en congruencia con el compromiso del municipalismo de la Administración Autónoma y del Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, ha previsto como novedad para este año dos mil diez una nueva medida importantísima y extraordinariamente justa, diría yo, para los municipios especialmente más pequeños de nuestra Comunidad Autónoma. Y tiene que ver con la reducción de la cofinanciación a la que tienen que hacer frente los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma; de tal suerte que tanto las Diputaciones como los municipios mayores de veinte mil habitantes tendrían o deben seguir aportando ese 30%, pero, a partir de ese tamaño, los municipios se van a beneficiar, se están beneficiando ya, de esta medida. Tanto es así que de los municipios de cinco mil uno a veinte mil habitantes tendrían que cofinanciar, no el 30%, sino el 25; los de mil uno a cinco mil -que son muchos municipios en nuestra Comunidad Autónoma- solamente tendrían que cofinanciar con el 20% los proyectos a los que nos estamos refiriendo; de doscientos cincuenta y uno a mil habitantes -que son una grandísima mayoría de nuestra Comunidad Autónoma- tendrían que aportar únicamente el 15%; y los menores de doscientos cincuenta habitantes -que son muy numerosos, igualmente- solo tendrían que afrontar los proyectos que puedan estar beneficiados para este año el 10%.

Lo que proponemos, sencillamente, desde el Grupo Parlamentario Popular es destacar el acierto de esta postura, destacar el compromiso con el municipalismo de la Junta de Castilla y León; y lo que proponemos es, ni más ni menos es que esta medida pueda ser extensiva al menos hasta el año dos mil once, el próximo año, ya que estimamos que esta situación de deterioro financiero de los municipios, especialmente los más pequeños y los más numerosos en nuestra Comunidad Autónoma, pueda ser una medida congruente, racional, justa y adecuada a la situación en la que se encuentran los municipios de Castilla y León.

Por mi parte, nada más, y estoy convencido que el Grupo Parlamentario Socialista estrechará lazos en este caso, y podemos llegar a un acuerdo satisfactorio para nuestra Comunidad Autónoma, para los municipios y la financiación de las... de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Iglesias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra don Ángel Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Lo que esta vez nos

proponen es que aprobemos que se mantengan también en el año dos mil once los porcentajes previstos en la convocatoria pública de concesión de subvenciones para dos mil diez, contenida en la Orden publicada el veintinueve de diciembre pasado, y que establece una escala de porcentajes de la ayuda, y -tal como nos ha desvelado hace un momento-, consecuentemente, una escala decreciente de las aportaciones de las entidades beneficiarias, que irá desde un 25% por parte de los municipios de cinco mil uno a veinte mil habitantes hasta el 10% para los de menos de doscientos cincuenta habitantes.

Y lo que les vamos a decir, es obvio, es que estamos de acuerdo con que se haga, que así sea, y, consecuentemente, votaremos a favor su proposición.

Proposición que viene pegada a la que trajeron hace un mes -que también apoyamos-, en la que proponían se introdujesen criterios u objetivos de distribución para la gestión del nuevo fondo para gastos corrientes en municipios menores de veinte mil habitantes.

En realidad, ni tan siquiera resultan necesarias ninguna de las dos proposiciones no de ley; y no se entiende bien -al menos no lo entiendo yo-, por qué lo estamos debatiendo en una sesión plenaria. Le incumbe al Ejecutivo; pues que lo haga. Podían ustedes haberlo propuesto, además, en una sola proposición, pero se ve que ustedes, faltos de ideas y de ambición, prefieren multiplicar los entes sin necesidad, hasta el punto de producir partos dobles, aunque, eso sí, univitelinos: dos PNL sobre un mismo tema, presentadas a la vez, admitidas a trámite y publicadas a la vez; y, eso sí, debatidas en dos sesiones distintas.

Esto me ha permitido observar, tras la lectura de ambas proposiciones, que ni siquiera se han leído a fondo la Orden de la convocatoria de que se trata -ya se lo dije hace un mes, y hoy lo volvemos a constatar-. No se trata de un nuevo fondo -como decían- ni -como ahora repiten- de una nueva medida o una nueva línea de subvención; no se trata más que -leo literalmente- de un nuevo objetivo de la presente convocatoria destinado a sufragar gastos corrientes y de inversión de las Entidades Locales, dentro, pues, de la línea territorializada del Fondo de Cooperación Local; lo cual, técnicamente, es algo bien distinto, mal que les pese.

Y, ciertamente, también se lo reconocíamos, el gasto corriente de nuestros Ayuntamientos ha crecido de forma exponencial, pero a causa de la creciente atención que han de prestar a los vecinos en la gestión de competencias de la Junta.

Precisamente ayer, su partido convocaba a sus Alcaldes para leer un manifiesto en el Congreso de los Diputados. Yo voy a limitarme a repetir desde esta

tribuna lo que para nosotros es una declaración de principios:

Durante los últimos treinta años los Ayuntamientos han sido los principales artífices del incremento de los servicios a las personas y de la calidad de vida de los ciudadanos. Si de verdad queremos que sigan prestando servicios con la misma eficacia que hasta ahora, y que contribuyan al mantenimiento del bienestar sin que se resientan los principios de una sociedad justa y solidaria, es imprescindible cambiar el marco normativo actual y que se apruebe cuanto antes un sistema de financiación suficiente, justo y previsible.

Los Ayuntamientos han dado ejemplo de responsabilidad y lealtad institucional. Su déficit es insignificante en comparación con el de las demás Administraciones Públicas, y su deuda, salvo algunas excepciones, apenas ha variado cuatro décimas respecto al PIB en la última década; y al mismo tiempo han tenido que cubrir responsabilidades y obligaciones de otras Administraciones por un importe cercano a un tercio del total de sus gastos.

Nosotros seguimos pensando que es necesario acordar las bases de un nuevo modelo de financiación -con el que en la intervención de su compañero el otro día estaba de acuerdo- y de cooperación económica local, basado en transferencias incondicionadas, distribuidas con criterios objetivos, para garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos locales, estable y previsible. Un modelo, en fin, respetuoso con el mandato constitucional y que dé cumplimiento, de una vez, al Artículo 55 de nuestro Estatuto de Autonomía. Sean, Señorías, valientes y exijanlo con nosotros a la Junta, que traiga por fin a estas Cortes ese nuevo modelo de financiación y cooperación económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para un turno que cierra el debate y fija el texto definitivo, por el Grupo Proponente, Grupo Popular, tiene la palabra don Javier Iglesias García.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Celebro enormemente el buen criterio del voto que van a emitir ustedes, pero no comparto el penoso planteamiento parlamentario que ha hecho usted.

Mire usted, los Ayuntamientos son unas víctimas más del malísimo planteamiento económico que está haciendo el Gobierno de España. Los Ayuntamientos son receptores desgraciados de una falta de ideas a la hora de aplicar políticas económicas coherentes con la situación que estamos viviendo.

La Junta de Castilla y León hace el esfuerzo de que los Ayuntamientos más pequeños puedan descargar parte de su responsabilidad financiera o de cofinanciación tratando de apoyar a esos proyectos tan necesarios para los municipios. Mientras tanto, lo que hace el Gobierno de España en materia de cooperación con los Ayuntamientos es reducir un 37% las ayudas a la cooperación del Ministerio de Política Territorial a los Ayuntamientos y Diputaciones, un 37%. Es un dato cierto, que quiero denunciar aquí.

Y ya no hablemos de la participación de los impuestos del Estado. Una reducción, del dos mil ocho al dos mil nueve, del 3,47%; y una reducción, del dos mil nueve al dos mil diez, del 8,85%. Castilla y León -digo alto y claro- ha perdido 100 millones de euros en dos años de la participación de los impuestos del Estado, y eso es debido a la mala cabeza de un Presidente de Gobierno que no se fija en los Ayuntamientos de Castilla y León ni de España. *[Aplausos]*.

Por eso celebro ese voto positivo. Pero, si usted entra, yo entro. Y le digo más, y le digo más: estoy de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha dicho. Yo estoy de acuerdo que los Ayuntamientos tienen que aprobar, y tiene que aprobarse un sistema de financiación... usted ha dicho y ha calificado de "justo y previsible". Y estoy de acuerdo. Pero, fíjese usted, ustedes en la medida 130 del programa electoral del Partido Socialista de las autonómicas de dos mil siete decían: "Una vez se haya definido el nuevo modelo de financiación de las Entidades Locales con cargo a los ingresos del Estado -es decir, en Madrid, que se haga ese nuevo modelo de financiación-, se propondrá una ley de financiación y cooperación local de Castilla y León". Estoy de acuerdo con esto. ¿Por qué desde Madrid no se ha movido un dedo para que ese nuevo modelo de financiación local se ponga en marcha?

Y le digo más, en el programa electoral del Partido Socialista de las generales del dos mil ocho de hace dos años decían: "La reforma de la financiación local se llevará a cabo de forma coordinada con la financiación autonómica". Totalmente de acuerdo. ¿Qué ha hecho el señor Zapatero, cuando desde los Ayuntamientos, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, desde la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, se le ha exigido el cumplimiento del programa electoral y de la palabra dada? Mirar para otro lado. Y eso es lo que ha hecho el Presidente del Gobierno, ¿cómo nos viene usted aquí a decir en estos momentos que exige lo que ustedes han prometido en el Gobierno de España y no han cumplido? ¿Cómo nos viene a recordar aquí -que estamos de acuerdo con lo que usted dice- que el Gobierno de España no hace lo que promete y, además, está dejando a los Ayuntamientos de un lado?

Frente a esta situación, la política de la Junta de Castilla y León, consecuente, racionalmente, y con el compromiso que tenemos desde el Gobierno Regional y los Procuradores del Partido Socialis... Popular, quiero decir alto y claro que apoyamos esta medida, porque son medidas justas, medidas razonables, que ponen de manifiesto el compromiso que ustedes no tienen con el municipalismo ni de España ni de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Ruego a la señora Secretaria de lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL 1224

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Proposición No de Ley número 1224, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan estratégico de salvación del sector caprino de leche de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 305, de doce de abril de dos mil diez"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la proposición no de ley, por el Grupo Proponente tiene la palabra don Manuel Fuentes López, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Bien, hoy vamos a hablar de un sector, el sector del caprino de leche, vital para el mantenimiento de la población en zonas periféricas bastante despobladas de Castilla y León.

Este sector ha sufrido una importante caída en el precio de la leche, de un 43% en el último año, que ha provocado que cuatrocientas cincuenta explotaciones que hay en Castilla y León estén en una situación de quiebra económica actualmente.

Este es el resultado de muchas explotaciones de jóvenes que, haciendo caso del mensaje que hacía el equipo del Consejero Valín en los años dos mil cuatro y dos mil cinco, invirtieron en montar una explotación con cabras de raza saanen o alpina, con producciones de leche cercanas a tres litros al día por cabeza. La Consejería de Agricultura anunciaba habitualmente y de forma diaria en las comarcas con mayor tradición de producción caprina de Ávila, de León, de Zamora o de Salamanca lo siguiente, decía el Consejero Valín en todas las comarcas: "Quien decida vivir de las cabras tiene seguro el futuro, tiene un futuro asegurado, ahora bien, siempre que apueste por razas productivas de leche y no base su explotación únicamente en las cabras tradicionales de pastoreo, poco productivas". La Consejería animaba a invertir en cabras "fórmula 1" en producción lechera. Sin embargo, desde entonces ha

abandonado completamente al sector del caprino de leche, a estas cuatrocientas cincuenta explotaciones, que están ahora mismo, como decía, en un estado de quiebra económica. Este anuncio animó a muchos jóvenes, y hoy, seis años después, la situación es esa: lamentable, abandono total de la Consejería de Agricultura y Ganadería de este sector básico para la fijación de población. Las ochocientas familias que viven directamente de este sector –aquí hay tres representantes a los que se saluda desde el Grupo Parlamentario Socialista–, las ochocientas familias que viven directamente de este sector han visto como sus explotaciones iban perdiendo rentabilidad sin que la Consejería de Agricultura haya hecho nada, haya movido un dedo, ni tan siquiera, para poder ayudarles.

La producción de la Comunidad Autónoma de Castilla y León iba generalmente al mercado francés, pero ahora los franceses compran leche de cabra holandesa, que tiene unas explotaciones que venden la leche más barata y son más productivas, y están arruinando a nuestros ganaderos, que ven –repito– como la Junta no hace nada por ayudar a estas explotaciones.

La Junta ha puesto en marcha una nueva ayuda agroambiental –sí, señor–: veintidós euros por hectárea, pero dirigida a las explotaciones de extensivo; y estas explotaciones, cuatrocientas cincuenta explotaciones de semiintensivo no tienen ningún tipo de ayuda nueva de la Junta desde que fueron puestas en marcha.

La Junta no puede permanecer impasible ante la inminente ruina de un sector, y debe de buscar soluciones, porque es su responsabilidad, para poder garantizar la continuidad de cuatrocientas cincuenta explotaciones y más de ciento setenta y una mil cabezas de ganado caprino que hay en esta Comunidad Autónoma.

El sector caprino de Castilla y León se ha dimensionado en los últimos años: ha aumentado el número de cabezas, ha aumentado su rentabilidad lechera al menos en un 20%. A estos ganaderos, representantes de las cuatrocientas cincuenta explotaciones, no se les puede decir que son lentos, que son vagos o que son torpes, como reza en las pancartas que hay a la puerta de las Cortes, también dirigidas por los agricultores de Valladolid. *[Aplausos]*.

Ante el S.O.S. que han lanzado al Grupo Parlamentario Socialista para que transmitamos su idea en estas Cortes, el colectivo de productores de leche de cabra en Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista, pensando que están ubicadas en zonas desfavorecidas, en zonas despobladas y que esas inversiones no se pueden perder, muchas de ellas con ayudas de la Unión Europea, presenta la siguiente propuesta de resolución:

Primero, poner en marcha de forma inmediata –la solución se necesita ya– un plan estratégico de salvación

del sector caprino de leche de Castilla y León, y que se negocie con el sector, como se debe hacer y se está haciendo en otras Comunidades Autónomas.

Segundo, considerar de forma abierta la inclusión en este plan de las siguientes medidas, que son ideas que hemos negociado con el sector y que ponemos encima de la mesa para que los equipos técnicos de la Consejería estudien la posibilidad y la viabilidad de incluirlas en este plan: potenciar la producción artesanal de queso para poder fomentar el turismo rural, para poder fomentar los Caminos de Santiago, para que se produzca a nivel local y se creen pequeñas industrias, cierren ciclo y el valor añadido se quede en el bolsillo de los ganaderos; consolidar en Castilla y León un contrato tipo homologado que garantice una producción mínima de entrada en las empresas lácteas y un precio mínimo a los ganaderos para que puedan seguir sobreviviendo; incluir el sector del caprino como sector prioritario en las ayudas del sector agropecuario de la Junta de Castilla y León; y esta es una propuesta muy importante: los Grupos de Acción Local nos dicen que en once Comunidades Autónomas pueden perfectamente ayudar a estos productores y a otros productores que lo que hacen es comercializar productos básicos, que los transforman en sus propias explotaciones, y en esta Comunidad Autónoma ustedes no se lo permiten a los Grupos de Acción Local. Esta es una de las iniciativas más importantes que podía dar viabilidad a esas explotaciones que están en la zona rural de Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Voy concluyendo, Señora Vicepresidenta). Promocionar el consumo de productos lácteos en esta Comunidad que procedan, lógicamente, de la leche de cabra; abrir una línea de investigación en el ITA para que trabaje por el sector, y no haciendo cuestiones que a nadie le interesan; y proponer también al Ministerio de Medio Ambiente un esfuerzo, un esfuerzo en medidas de intervención cuando haya mucha leche para que no baje tanto el precio, un esfuerzo en poner un etiquetado para la leche de mezcla para que se garantice que es de mezcla y tiene el porcentaje de leche de cabra que tiene que tener.

Y todas estas medidas tienen que ponerse ya en funcionamiento, porque, si no, peligra el futuro del sector del caprino de leche en esta Comunidad Autónoma, y deben de aprobar ustedes esta iniciativa, o decir cuál es su alternativa, porque, hasta ahora, no han dicho absolutamente nada.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes. *[Aplausos]*. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues muchas gracias, señora Presidenta. Es verdad, señor Fuentes, en esta ocasión lleva usted razón: el sector del caprino de leche está en crisis. Yo tengo ovino de carne y también pierdo dinero; no cierro el chiringuito porque irían dos personas más al paro. Pero es que el sector del porcino está en crisis, el sector de los cereales está en crisis, el sector de la remolacha está en crisis, el sector de la patata está en crisis, y todos los sectores agrícolas y ganaderos están en crisis. Pero esta crisis no es solamente de Castilla y León, es una crisis a nivel nacional, propiciada y auspiciada por una política económica errática, que es la que lleva a cargo el Gobierno de la Nación, con el Presidente Zapatero al frente.

Sí es cierto, lleva usted razón, en el año dos mil... dos mil cuatro la Consejería de Agricultura y Ganadería elaboró un Plan Director del Caprino de Leche, que partía de un estudio del sector y que incluía, pues las fortalezas y oportunidades que tenía de cara al futuro, y se animaba, efectivamente, a los ganaderos a orientar sus explotaciones hacia razas especializadas de producción lechera como vía para la búsqueda de una mayor competitividad, competitividad que sigue siendo, todavía a estas horas, una asignatura pendiente en muchas, desgraciadamente, de nuestras explotaciones.

Las propuestas de resolución de su PNL, que nuestro Grupo, ya le anticipo, va a rechazar, son irrealizables, en algunos casos, por las limitaciones legales que nos plantean; otras no conducirían a nada si no se plantean a nivel de Estado; y otras, que se dirigen, concretamente, a la Junta de Castilla y León, le voy a relatar que prácticamente todas todas ya están en marcha desde hace mucho tiempo.

Pide, por ejemplo, potenciar la producción artesanal de queso. Pues bien, se viene potenciando, señor Fuentes, desde el año dos mil siete. Las inversiones que afronte una empresa artesanal para la fabricación de queso tienen un tratamiento especial y un plus añadido de un 5% de subvención adicional por el mero hecho de ser un producto artesanal.

Pide también contratos homologados y precios mínimos garantizados. Pues sabrá usted, Señoría, que para homologar un contrato tipo de leche de cabra se iniciaron ya en el año dos mil nueve, el año pasado, en el seno de la Interprofesional Láctea, INLAC, y con el Ministerio de Agricultura, pues una serie de conversaciones, que, en estos momentos, según nos informa el Ministerio, están parados en la actualidad. A nivel de Castilla y León nunca se ha solicitado por el sector este tipo de contrato; por lo tanto, la Junta no se ha movido en este sentido, porque no se le ha solicitado por el sector.

Pero tome nota, señor Fuentes, lo que nunca se podría hacer en este contrato es fijar un precio mínimo,

entre otras cosas, porque la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia, pues prohíbe expresamente la fijación de precios directa o indirectamente. Con lo cual, no nos pida que cometamos ilegalidades; lo prohíbe esta ley, que es de la Unión Europea.

Pide también en su punto C) que sea incluido el sector caprino como prioritario en las ayudas. Pues es que ya tiene prioridad, señor Fuentes: las ayudas para la ganadería extensiva y para razas autóctonas en sistemas de extensificación y además también tiene un mayor porcentaje de ayuda en la línea de mejora de calidad de la leche. Por otra parte, también, pueden acceder a las ayudas, como es lógico, de modernización de explotaciones y también de las de primera instalación de jóvenes.

Lo que nos pide en su... otro punto, de que sea... o de que quepa la posibilidad de que sean proyectos subvencionables de pequeñas empresas, puedan ser subvencionados por los Grupos de Acción Local, es una petición que ya hicieron en su día los Grupos de Acción Local, no hace mucho, y que la Junta, la Consejería de Agricultura, está estudiando. Y yo le aseguro que creo que, además, pues tienen parte de razón y que cabe la posibilidad de que pronto se pueda acceder a esta petición.

Nos pide promocionar el consumo de estos productos y también en los comedores escolares. Por la Consejería de Agricultura y Ganadería ya convoca, desde hace mucho tiempo, una línea de ayuda anual basada en la distribución de leche y productos lácteos transformados a los alumnos de los centros escolares cuyo ámbito territorial se encuentre ubicado en la Comunidad de Castilla y León, y en ningún caso se limita el tipo de leche, que sea de vaca, de oveja o de cabra. Por otra parte, también la Consejería de Agricultura ha puesto en marcha el pasado quince de abril una promoción específica para la producción quesera de la Comunidad. Y también, junto con la Federación Castellano-Leonesa de Industrias Lácteas, se ha realizado conjuntamente el apoyo al reconocimiento como marca de calidad del "Queso Castellano", que permitirá promocionar bajo una... un marchio de calidad la mayor parte de la producción quesera regional.

En cuanto a las solicitudes que hace usted al Instituto Tecnológico de... Agrario, de investigación, están también todas en marcha, se están llevando a cabo diferentes actuaciones de I+D+i, y también se desempeña el asesoramiento científico y técnico a las industrias lácteas de Castilla y León, y se ha prestado servicio de asistencia técnica a una importante empresa del sector lácteo, precisamente en un proyecto de investigación para la fabricación de un queso de pasta azul con leche de cabra. Suena muy curioso que intentemos desde aquí convencer a las cooperativas para bajar los precios de los piensos; yo creo que las cooperativas intentan

siempre dar los mejores precios a sus socios, no obstante es una cosa que tendrán que decidir los propios socios, y no nosotros desde las Cortes.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Termino, señora Presidenta, porque ya el resto de las cosas que pide del Ministerio de... también algunas son, precisamente, imposibles porque están expresamente prohibidas por la... por la normativa, por la normativa europea. y, en definitiva, Señoría, pues el sector del caprino sí está en crisis, es un sector más de los muchos que hay en este país en crisis, pero -como le he dicho anteriormente- no por la mala actuación de la Junta de Castilla y León que creemos que está comprometida la Consejería de Agricultura con el sector, sino por la mala política llevada a cabo por el Gobierno de la Nación. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien, señor De Miguel, Bienvenido a los debates de Agricultura y Ganadería nuevamente, y del sector del ovino y del caprino del... Usted es un experto en ese... en esa tarea.

Tengo que decirle, para poder empezar, que, ya que usted es experto en el ovino y conoce tanto el sector, en los últimos diez años -por no hablar solo del caprino- ha habido once mil explotaciones que se han cerrado en esta Comunidad Autónoma y hemos perdido más de dos millones de cabezas, fruto de veintipico años que llevan ustedes en el Gobierno de esta Comunidad dirigiendo lo que son sus competencias: agricultura y ganadería, desarrollo rural, despoblación; esa es la realidad, la triste realidad. No hablo del sector caprino, hablo del sector ovino; once mil explotaciones menos es... ese mismo camino vamos a... vamos a ver en el sector del caprino porque ustedes no han hecho absolutamente nada. Cinco minutos ha tenido usted para poder decir que rechazan la iniciativa que nosotros hemos negociado con los ganaderos, pero yo creo que los ganaderos, ninguno le ha escuchado qué es lo que van a hacer ustedes por el sector. Y la demostración más palpable de que esta Comunidad Autónoma y este Gobierno está... está dando la espalda al sector caprino de leche de esta Comunidad Autónoma es que, ¡fíjese cuánta gente hay del Gobierno de la Comunidad Autónoma! La Consejera de Agricultura le importa un pimiento el sector caprino de Castilla y León, porque tendría que estar aquí, en las Cortes... *[aplausos]* ... debatiendo el tema claramente. Esa es la demostración clara.

Mire, una explotación tipo del sector del caprino de leche puede tener trescientas cincuenta cabras, puede producir dieciocho mil litros de leche al mes. Estos ganaderos -algunos que hoy nos acompañan- sí han cumplido con su parte de ser ganaderos muy productivos, porque han aumentado mucho su productividad, un 20% en solo tres años; pero la Consejería no ha cumplido con su responsabilidad de apoyar a este sector, y la Junta de Castilla y León, que animó a invertir y dijo que este sector tenía futuro, tiene una deuda, una deuda muy importante que no ha pagado y que tiene que pagar con el sector caprino de leche de Castilla y León, con esas ciento setenta y una mil cabezas, con esas ochocientas familias que están viviendo directamente del sector en zonas en las que no hay muchas otras actividades productivas, y, si se cierran estas explotaciones, la alternativa que ustedes han planteado encima de la mesa es: nada, el vacío. Así no vamos a luchar nunca para poder frenar... ya no digo aumentar la población de Castilla y León en las zonas rurales, sino frenar la despoblación. El sector del caprino de leche de Castilla y León, usted sabe, paga en euros, sin embargo cobra en pesetas. Y este es un resumen determinado, una frase hecha... *[aplausos]* ... de lo que está ocurriendo en el sector del caprino de Castilla y León.

Bien. El Grupo Socialista lo que estamos haciendo es cumplir con nuestra obligación, ponemos propuestas encima de la mesa, alternativas concretas y claras, y ustedes lo que hacen es echar balones fuera; echan la culpa al Gobierno, a veces a la Unión Europea, pero en cinco minutos usted no ha sido capaz de poner encima de la mesa ni una sola propuesta viable para poder garantizar la continuidad de las cuatrocientas cincuenta explotaciones de vacuno de leche que hay en esta Comunidad. Esa es la realidad, señor De Miguel. Y habla el experto del Grupo Parlamentario Socialista en ovino y el... y en caprino -no el único, pero usted de eso sabe mucho-. Pues mal ha asesorado a la Consejería, o es que en la Consejería hay -lo que es verdad- falta de ideas.

Mire, voy a terminar mi intervención -porque no quiero alargar más este debate- con una cuestión. Hoy -me lo decía mi compañera Mónica Lafuente-, hoy es el Día Mundial del Ruido y ustedes tienen que cambiar su política, ¿saben por qué?, porque su política se basa en esta Comunidad en mucho ruido y pocas nueces, Señorías. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL 1225

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. "**Proposición No de Ley, número 1225, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la reali-**

zación de actuaciones para la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento suscrito entre la Junta de Castilla y León y las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León el diez de diciembre de dos mil nueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 305, de doce de abril de dos mil diez".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la proposición no de ley, por el Grupo Proponente, Grupo Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presi... Vicepresidenta, Presidenta en funciones. Señor Fuentes, mire usted, en estos momentos la Consejera de Agricultura y Ganadería no está en este hemicycle precisamente porque está trabajando a favor del sector de... de caprino, de la ganadería y de la agricultura de Castilla y León... [murmillos] ... lo que no ha hecho el Gobierno Socialista de la Nación. [Aplausos].

Bien. Pasando al tema que nos ocupa, tengo que decirles que espero que aquí haya concordia, porque trae... es alusivo a una reciente proposición no de ley también aprobada por unanimidad en estas Cortes. No les voy a recordar ahora mismo aquí que la crisis económica está constituyendo una grave realidad que afecta a todos los sectores de actividad, especialmente al campo español, que es uno de los más perjudicados. De continuar en esta línea, esta pérdida de actividad derivada de la crisis en el sector provocará muy negativos efectos en términos de empleo, pérdida de soberanía alimentaria en el conjunto de la sociedad española. Tampoco voy a pormenorizar la importancia trascendental que tiene el sector agrario para Castilla y León, pues supone, si incluimos la industria transformadora, el 11% del valor añadido bruto regional, emplea a más de ciento ochenta mil per... ciento ocho mil personas directamente, e indirectamente a varios miles más en sectores ligados a la actividad agraria, fundamentalmente relativos a *inputs*. Es una referencia, además, muy importante para nosotros porque es esencial en la conservación de los ecosistemas, es esencial en el desarrollo del mundo rural y en la actividad económica sostenible en el conjunto del territorio. Por tanto, en Castilla y León ni en España tendría sentido hablar o hacer proyectos de economía sostenible sin considerar este crucial papel que tiene el sector agrario y sin contemplar una estrategia con medidas específicas que contribuyan a su revitalización.

En consecuencia, reconocer estos aspectos, su carácter prioritario y estratégico, reconocer una serie de medidas económicas y de financiación específica, etcétera, etcétera, consideramos que son objetivos

irrenunciables que deben estar incluidos de forma inexcusable en la futura Ley de Economía Sostenible; Ley, por cierto, que en estos momentos no contiene -aún, espero que sí en el futuro- referencia o reconocimiento a alguna medida específica determinada para el campo español.

En resumen, esta incorporación de medidas es lo verdaderamente esencial. Ese fue el sentido que tiene, y que tuvo, haber aprobado recientemente en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, y con el respaldo de todos los Grupos, una proposición no de ley por la que se apoyaba el documento suscrito entre la Junta de Castilla y León y las organizaciones profesionales agrarias de nuestra Comunidad, suscrito el diez de diciembre del pasado año dos mil nueve. Un documento que yo, desde el principio, consideré esencial y muy importante, de los más importantes que... desde mi experiencia en el sector, y que yo creo que puede servir de hilo conductor muy interesante para materializar algunas medidas en ese proyecto, algunas medidas adicionales más interesantes. Por eso formulamos esta propuesta de resolución, que espero siga continuando con el respaldo unánime de esta Cámara, pues el sector necesita este tipo de, llamémosle "guiños", de complicidad y de apoyo por parte de los representantes, máximos representantes, de los ciudadanos de Castilla y León.

La propuesta reza como sigue: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera con urgencia del Gobierno de la Nación la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento que contempla una posición común respecto a la situación actual del sector agrario, suscrito el diez de diciembre de dos mil nueve entre la Junta de Castilla y León y las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León".

Espero que esto prospere, anticipándoles que las buenas medidas que se arbitren en ese sentido siempre gozarán, cuando sean razonables, racionales y necesarias, siempre gozarán del respaldo y del apoyo, incluso financiero y económico, de la Junta de Castilla y León para actuar de común acuerdo con el Gobierno de la Nación en pro y beneficio del sector agrario de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Reguera. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Francamente, Señorías, yo pensaba, cuando entramos en esta Cámara, que el trabajo que hacemos es bastante más serio que el que se está llevando a cabo. Como usted ha dicho, esta PNL es la

hermana gemela, la continuación siguiente, y no tan lógica, de una PNL que ustedes... que ustedes presentaron, y en aquel entonces ya nos habló de... como usted bien ha dicho, de la crisis del sector agrícola -que nosotros la reconocemos, el ganadero-, de lo necesario que es el sector agrícola para nuestra Comunidad -que lo ratificamos-, de mantener el mundo rural -que lo ratificamos-, de la necesidad de aprobar medidas económicas y financieras -que lo ratificamos-, de liderar una PAC reforzada para el periodo dos mil catorce a dos mil veinte -que también lo ratificamos-, de las necesidades de inversión en el sector -que también la ratificamos-. Si mi compañero Manolo Fuentes, cuando llegó a este estrado, lo primero que dijo es: "Sin fisuras, lo vamos a aprobar sin fisuras". Lo único que no hizo fue jurárselo por "Snoopy", o alguna cosa por el estilo, es lo único que le faltó... [aplausos] ... pero le dijo "sin fisuras". Y por que no le quepa ninguna duda, y en el mismo tono: sin fisuras vamos a apoyar su propuesta también hoy.

Pero, simplemente, le quiero decir una cosa: el volver a repetir básicamente lo mismo, el volver a pedir otra vez lo mismo, lo único que denota para este Grupo... -porque usted mismo salió en prensa diciendo que esto debía de estar en la Ley de Economía Sostenible- lo único que denota de este Grupo es una falta de liderazgo del Presidente de la Junta de Castilla y León. Vamos a ver, tienen ustedes el acuerdo firmado con todas las organizaciones agrarias, tienen ustedes el respaldo unánime de esta Cámara, y lo que hacen ustedes es instar a la Junta de Castilla y León para que haga sus deberes; pues que lo haga el Presidente. Pero si ya después de tener el acuerdo, es él el que lo tiene que trasladar al Gobierno. [Aplausos]. Y si no lo hace y no lo ha hecho, ¿en qué ha estado perdiendo el tiempo?, ¿en qué ha estado perdiendo el tiempo?

Lo segundo que, para mi entender, denota es su falta de ideas para el campo español y para el mundo rural español. Su falta de ideas se demuestra repitiendo continuamente, y continuamente, y continuamente, las mismas iniciativas. Dentro de un mes, ¿cuál va a ser? ¿Que una vez que estén incluidas estas medidas dentro de la Ley de Desarrollo Sostenible, que concretamente aparezca en la página treinta y tres a letra catorce, y, si no, el Gobierno de España está desatendiendo al campo? Sean ustedes más serios. [Aplausos]. Los problemas realmente son más serios que todo esto, Señoría.

Repetir tozudamente lo mismo, no aportar más ideas que la misma, como le he dicho, nos parece muy poco serio, y lo más importante, nos parece que es realmente no preocuparse de los problemas de los agricultores, de los ganaderos de esta Comunidad y del mundo rural de esta Comunidad. Ustedes utilizan los... los problemas reales de esta gente y utilizan al sector partidariamente. Lo utilizan para presentar iniciativas de ariete contra el Gobierno, y ahí, señor Reguera, es donde no nos van a

encontrar. Nosotros sí nos tomamos en serio los problemas del sector agrario. [Aplausos]. Y nos tomamos muy en serio los problemas del mundo... del mundo rural. Desde luego, no es lo que ustedes han hecho.

El Gobierno Central está haciendo sus deberes, y, desde luego, que hay que avanzar mucho, y lo está haciendo. Tienen una Ley de Desarrollo... de Desarrollo Rural; por ejemplo, aquella a la que esta Comunidad recibió más alegaciones que ninguna porque ustedes, que tanto dicen apoyar al mundo rural, se dejaron sin meter una cantidad de áreas que no estaba. Por ejemplo, dentro de la ley y de la estrategia... no, no, que fue la Junta de Castilla y León la que las saco, la que las sacó, la Junta de Castilla y León, no el Gobierno Central, tanto los apoyan que dejaron quinientas y pico zonas sin meter, esa es su... ese es su bagaje, Señoría.

Y luego dice que la Ley de Economía Sostenible. [Murmulllos]. Mire, no tengo ningún inconveniente, pero si me da usted dos minutos más, debate con todo el mundo. No tengo más problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Bien, en la Ley de Economía Sostenible se habla de agricultura, se habla de movilidad, se habla de medio ambiente, se habla de mundo forestal, hablan de beneficios fiscales para la exención, por ejemplo, de licencias para ayudas de sectores que ayuden, por ejemplo, a quitar las emisiones de CO₂, habla expresamente de... habla de beneficios y de ayudas para la industria que mejore los equipos en aras a facilitar la absorción del CO₂, por ejemplo. Y son medidas que se incluyen. Se hablan en general, y nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se metan.

Señorías, no es serio lo que están haciendo. Realmente demuestran que carecen de ideas, y que carecen de ideas para el mundo rural. Y visiten el mundo rural más allá de las elecciones, y vean que, además, hay otras realidades en el mundo rural, que el mundo rural también es agrícola, es ganadero, es forestal, es industrial, es cultural, es ecológico, es... [aplausos] ... es energético, que hay más mundo rural, que necesitan realmente de un apoyo decidido de esta Cámara. Ábranse a las necesidades de toda esta diversidad del mundo rural, realmente. Que necesitamos infraestructuras, que necesitan servicios sanitarios -que se matan por decirnos-, servicios educativos, culturales más cercanos, no a cien kilómetros, y eso también va en beneficio de los agricultores y de los ganaderos y de todo el mundo que vivimos en el mundo rural.

Si realmente ustedes siguen manteniendo las mismas propuestas, se siguen manteniendo sus mismas posicio-

nes, enrocados en no pedir absolutamente nada más que hacer daño al Gobierno, no apoyan. Ustedes no utilizan... utilizan los problemas del sector para sacar un rédito político raquíto, y publicitario, raquíto, y no se ocupan, realmente, de los problemas del mundo rural, ni de los problemas del campo ni del mundo rural. Amplíen sus visiones, vean el mundo rural de otra manera, y como se sigan manteniendo en esta postura, desde luego, ustedes no son lo que necesitamos en el mundo rural de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno que cierra este debate, tiene la palabra de nuevo don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente. Señora Lafuente, no voy a caer en su trampa saducea de provocación. Sin fisuras, sin fisuras, ¿eh?, pero la ley no contiene nada relativo al sector agrario.

Respecto del Presidente, claro que hizo sus funciones: instó en la Conferencia de Presidentes que se hablara del sector, frente a la negativa del Presidente Zapatero. ¡Si le parece poco deberes los que hizo el Presidente!

Mire, si repetimos esto, o aparentemente le parece, es porque a lo mejor hay alguien que no quiere oír, que está oyendo a regañadientes. Y precisamente por eso, necesitamos imperiosamente que se demuestre aquí la unanimidad de los Grupos Políticos en las Cortes para con el sector agrario. Porque el sector agrario en estos momentos, pese a esa proposición no de ley, sigue siendo escéptico con ustedes. Se lo han demostrado con suficientes ejemplos palmarios.

Por supuesto, mire, no me hable de arietes que les... que les están empujando las puertas; pero si no necesitan ustedes arietes, si ustedes se caen solos, si no hace falta nadie que les empuje. Si quieren hablar del sector de desarrollo rural, hablamos, y tendríamos unas pequeñas palabras, ¿eh?, y algunas reflexiones, pero creo que no es este el momento. Yo sigo pensando que ustedes -que no me ha quedado claro- van a apoyar esta propuesta. Lo contrario supondría una contradicción con su propia decisión de respaldar una reciente PNL relacionada con esta... esta proposición de hoy. En definitiva, porque espero que así sea, gracias anticipadas por ello, aunque la voten porque no les quede más remedio.

Hoy, de verdad, no es el momento de elevar el tono del debate ni la crítica, señora Lafuente, yo le rogaría que limara sus uñas, hoy no toca. Sí debo recordarles, no obstante, una cuestión: nos habríamos ahorrado mucho tiempo y esfuerzo, y estaríamos colaborando

juntos, si el sector agrario hubiera tenido la respuesta y el debido reconocimiento del Gobierno de la Nación desde mucho antes de haberse convocado la Conferencia de Presidentes. A estas horas, las mesas de negociación con las organizaciones profesionales agrarias que están abiertas, y que se abrieron, además, a regañadientes como consecuencia de las movilizaciones y de la propia Conferencia, ya habrían alcanzado muchos más acuerdos, y estos acuerdos serían ya efectivamente operativos.

Por tanto, no voy a refrescarles la memoria sobre lo mal que lo han hecho, porque el sector no necesita discusiones bizantinas y estériles, sino medidas y soluciones de dos tipos: unas, urgentes, de tipo autonómico y fiscal, dirigidas a proveer la financiación y liquidez que ayuda al campo a capear la crisis presente; y otras, relativas a la ordenación de sectores y regulación de la cadena alimentaria y de las relaciones entre sus integrantes, que hagan más transparente el sistema y proporcionen un escenario de estabilidad y futuro al sector en términos de precios y costes, y lo hagan más competitivo y próspero.

En consecuencia, a ustedes y a nosotros nos queda lo más importante, que es conseguir que el Gobierno de la Nación alcance con rapidez más acuerdos para aplicar más medidas urgentes de los ya alcanzados y desarrolle e incorpore el documento suscrito entre la Junta y las OPAS en la futura Ley de Economía Sostenible.

Estén ustedes convencidos, Señorías, que la Junta de Castilla y León estará colaborando activamente con el Gobierno de España en todas aquellas medidas beneficiosas para el sector, como de hecho ya está haciendo.

Ya saben, Señorías, que, en Castilla y León, nuestra principal diferencia radica en no tener ansiedad por sentirnos distintos de los demás, y por eso consideramos de lo más natural ser de Castilla y León y de España, y de lo más natural que ambas Administraciones colaboren.

Una última reflexión genérica, y ya termino, señor Presidente. Estas medidas adoptadas, o las que se adopten, para el sector agrario y alimentario solo serán eficaces si mejora la situación de grave crisis que padecemos o, lo que es lo mismo, si ustedes hacen los deberes bien con carácter general. Observen, Señorías, que el mayor objetivo que un buen padre o un buen gobernante puede perseguir cuando su tiempo se acaba es transmitir un legado mejor a sus hijos del heredado por él mismo. En el caso de España, las cosas no van bien, no van bien. Ustedes heredaron una España ilusionada, creíble y solvente, y, si no lo remedian en el tiempo que les queda, dejarán una España decepcionada, descreída, sin credibilidad alguna y en la ruina absoluta. Mientras tengamos cinco millones de problemas, tantos como personas sin trabajo, Señorías, no hay sector que se recupere.

En esta situación, los políticos no podemos seguir tirándonos los trastos a la cabeza, los trastos dialécticos, unos a otros o haciendo debates de patio de colegio sobre cuestiones insulsas; ni mucho menos abrir polémicas mediocres e intrascendentes con el ánimo de distraer a la sociedad de los problemas reales; ni tampoco, por supuesto, alentar movimientos que pongan en cuestión símbolos, instituciones o valores esenciales. No es conveniente, Señorías, tensionar más a la sociedad cuando las cosas están ya de por sí tensas.

La situación económica de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: (Termino ya). ... es tan grave que puede provocar efectos sociales de imprevisibles consecuencias, y, por eso, los políticos debemos, por tanto, aplicarnos en... en trabajar para ganar credibilidad, provocar que la situación mejore y se recupere la actividad y el empleo, pues eso generará confianza, estimulará el consumo y hará que el campo español y de Castilla y León también... también, como el resto de sectores, se recuperen y se tranquilicen. En definitiva, Señorías, lo que no corresponde con su discurso, señora Lafuente, menos discordia y más concordia, Señorías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor de la siguiente Proposición No de Ley, la 1226.

PNL 1226

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. **"Proposición No de Ley número 1226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique en las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado los mayores retrasos en la realización de las infraestructuras públicas competencia del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 305, de doce de abril de dos mil diez"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Rubén Rodríguez Lucas. Puede empezar.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Las inversiones en infraestructuras del Estado en Castilla y León han experimentado importantes retrasos en los últimos años

respecto a las previsiones incluidas en el Plan Viaria, en el Plan Hidrológico Nacional y en el resto, en general, de la planificación del Estado. Ha sido especialmente relevante los retrasos en autovías (Autovía del Duero, Valladolid-León, Palencia-Benavente, conexión de Ávila con la A-6, circunvalación de Segovia), así como actuaciones medioambientales, agrícolas, hidrológicas, etcétera.

El Gobierno de la Nación ha anunciado recientemente una reducción del gasto público de 50.000 millones de euros, que recaerá fundamentalmente sobre los Ministerios más inversores: Fomento y Medio Ambiente, Rural y Marino. Resultaría injusto, Señorías, que nuestra Comunidad, que ya se ha visto perjudicada por los retrasos en infraestructuras previstas por el Gobierno de la Nación, pague ahora, a través de nuevos retrasos, la inadecuada gestión de la crisis económica en España.

Aunque se ha anunciado un nuevo plan extraordinario de infraestructuras –por supuesto, sea bienvenido–, su forma y contenido nos genera una gran preocupación sobre el cumplimiento de los... de los compromisos asumidos por el Ministerio de Fomento con el Presidente de la Junta de Castilla y León en la reunión de junio pasado, del pasado año. Lo que se deduce de este plan, Señorías, es que no es un plan de adición, es decir, no es un plan de suma, sino de sustitución y restricción, lo que nos genera inquietud e incertidumbre. El Presidente Herrera ha dirigido al Ministro... solicitándole una entrevista en el plazo más breve posible con el... el objeto de reconocer la repercusión que en Castilla y León va a tener este nuevo plan. Y, Señorías, el Presidente de la Junta de Castilla y León sigue a la espera.

En resumen, Señorías, lo que sabemos es que se ha anunciado recortes, se han anunciado este plan extraordinario, pero tenemos... no tenemos noticias oficiales sobre los efectos en Castilla y León. Las únicas noticias que tenemos se reducen a la información en la página web del Ministerio. El Gobierno de Zapatero no ha tenido con esta Comunidad Autónoma contacto alguno sobre el posible efecto de los recortes ni sobre el contenido de las actuaciones del nuevo plan. La Junta de Castilla y León ha trasladado en todo momento al Gobierno de la Nación cuáles son las necesidades prioritarias de nuestra Comunidad; a día de hoy, el Gobierno de Castilla y León está a la espera de recibir información sobre los tres asuntos fundamentales: primero, los criterios que regirán la actualización del PEIT; segundo, ¿en qué medida va a afectar a las infraestructuras previstas para Castilla y León los recortes anunciados por el Ministerio de Fomento?; tercero, ¿qué repercusión tiene o va a tener este nuevo plan para Castilla y León?

Señorías, porque entendemos que de la aplicación de estos tres puntos fundamentales existe la posibilidad de

que Castilla y León sea gravemente perjudicada, es por lo que presentamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de las inversiones anunciadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique sobre aquellas Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado en los últimos años los mayores retrasos en la realización de las infraestructuras públicas competencias del Gobierno de España". De momento, nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Alfredo Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidente, Señorías. Como decía ayer el señor Consejero de Fomento, estoy sorprendido. Nuevamente, nos encontramos ante una iniciativa de tipo "ciclostil", una proposición no de ley de tipo estándar, a la que tanto nos tienen acostumbrados, con un claro objetivo, por cierto, muy alejado de la filosofía que entraña la propuesta de resolución, porque, no nos engañemos, Señorías, la única y exclusiva finalidad para la que ustedes presentan esta y otras iniciativas similares es limar la credibilidad del Gobierno de España, desnaturalizando permanentemente, de forma perversa, este Parlamento.

Y mostraba mi sorpresa al inicio de mi intervención por el hecho de que, después del debate que se... sobre infraestructuras se produjo en el día de ayer y la proliferación de datos que en el mismo se facilitaron, ustedes no hayan retirado esta proposición. Pero ya veo que su posición es de erre con erre, con lo cual, no me queda más remedio que recordarles de nuevo cifras y datos que a ustedes tampoco les gustan.

En primer lugar, y por centrarnos en el esquema de sus antecedentes, la exposición que ustedes hacen no puede estar más alejada de la realidad: aluden a que las infraestructuras del Estado en Castilla y León han experimentado importantes retrasos en los últimos años; sin embargo, no matizan a qué periodo se refieren, ya que el periodo de mayor inoperancia, en cuanto a ejecución de infraestructura, corresponde a los ocho años del Gobierno de Aznar, hecho absolutamente incuestionable, si realizamos una comparativa respecto al grado de inversión de nuestra Comunidad. La inversión media del periodo 2001-2004, correspondiente al Gobierno del Partido Popular, fue de 1.230 millones de euros, sin embargo, la realizada entre los años 2005-2008, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, fue de 1.821 millones de euros, total, un 48% más. Mucho más significativa es la inversión media de

los dos últimos años, que supera los 2.400 millones de euros.

A modo de resumen, decirles que el Presupuesto General del Estado para el dos mil diez supone una inversión total de 2.498 millones de euros. Dicho Presupuesto supone una inversión per cápita, la más alta para toda España, 974 euros por habitante, cuando la media española es de 506. Castilla y León es una de las tres Comunidades con mayor grado de inversión de... en infraestructuras de transporte de toda España, junto con Cataluña y Andalucía; la segunda Comunidad en inversión en carreteras; y la tercera Comunidad en inversión en ferrocarriles.

Respecto a los retrasos especialmente relevantes en autovías, dos pequeñas reflexiones: recordarles que en el año mil novecientos noventa y siete fue presentada una proposición no de ley -por cierto, los proponentes de la misma eran los Alcaldes de León y de Valladolid, ambos del Partido Popular- para la transformación de la Nacional 601 en autovía en el tramo comprendido entre Valladolid y León. Debatida la proposición, la misma se aprobó por casi una... unanimidad, con la excepción de un voto en contra. ¿Y qué hizo el Partido Popular al respecto durante los ocho años que gobernó? Pues sencillamente nada, nada de nada; tuvo que ser un Gobierno Socialista quien la pusiese en marcha. *[Aplausos]*.

Respecto a la Autovía del Duero, otro tanto de lo mismo. Y es que son ustedes los que tienen que explicar el porqué del retraso, especialmente en lo relativo al tramo de los viñedos. Lo cierto es que dicha autovía, gracias al Gobierno Socialista, se encuentra en desarrollo, con la correspondiente partida presupuestaria. Por tanto, no se puede achacar de manera frívola y torticera la responsabilidad al actual Ejecutivo, cuando este ha puesto toda la carne en el asador, a pesar de la grave crisis que estamos padeciendo.

Señorías, ustedes presuponen en su proposición una reducción del gasto inversión con motivo del Plan Extraordinario de Infraestructuras, y, por consiguiente, un nuevo retraso de las infraestructuras previstas; dicha presunción no es más que una afirmación gratuita, y, como se suele decir, nuevamente ponen el carro delante de los bueyes. El propio Presidente Herrera, el pasado Pleno, en contestación al Portavoz del Grupo Mixto, apelaba a la prudencia en tanto en cuanto no se produjese una reunión con el titular del Ministerio de Fomento.

Por tanto, el debate de esta iniciativa, claramente, es extemporáneo e inadecuado, ya que no conocemos de forma detallada los ajustes presupuestarios; en todo caso, dichos ajustes presupuestarios no afectarían a los ejes principales de autovías y de líneas de alta velocidad en Castilla y León, que están en ejecución y que se... y

que finalizarán próximamente. Por tanto, los tramos de autovía políticamente prioritarios que tienen los proyectos aprobados o en fase avanzada de redacción, como es el caso de las actuaciones por ustedes reseñada, mantendrán las partidas, de la misma manera que en el caso de los principales ejes de las líneas de alta velocidad.

Por todo ello, les pedimos una reflexión final: reconsideren el asunto, retirando esta proposición. Significaría un hecho diferencial en su estrategia política. Por cierto, el Consejero de Fomento realizó ayer una apreciación errónea de nuestro hecho diferencial, tal vez no era el día; lo que realmente nos diferencia es que mientras nosotros les preguntamos cuándo inician sus obras, ustedes nos preguntan cuándo las terminamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, que cierra este debate, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Popular, don Rubén Rodríguez Lucas. Puede empezar.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Señorías. "Proposición no de ley hostil". Señoría, después del acoso político que desplegaron ante el Consejero de Fomento, con esta táctica que utilizan ustedes de acosar hostilmente a cada Consejero en uno de los Plenos, ¿cómo me cuenta usted esto, cómo me cuenta usted esto? *[Murmullos]*.

Mire, Señoría... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: ... ante las consecuciones de la Consejería de Fomento, que es lo que a ustedes les molesta, ante los cumplimientos superiores, incluso, al 100% del Plan Regional de Carreteras, ante los cumplimientos en la elaboración de un nuevo Plan Complementario -ya ejecutándose desde el inicio-, ante el cumplimiento de la nueva Ley de Carreteras, ante el cumplimiento de la transición a la televisión TDT, que ayer echamos de menos algún comentario, después de la ofensiva hostil que ustedes hicieron sobre el Consejero de Fomento durante meses y meses... Hemos echado de menos sus continuas amenazas sobre este tema y sobre otros, gracias al éxito del Consejero; pero lo comprendimos todos y lo entendimos. Frente a esto, Señoría, no tengo más remedio que decirle que, efectivamente, hay preocupación, y que tenemos una preocupación por los retrasos e incumplimientos. Y, probablemente, sí que son frívolos y torticeros estos incumplimientos de su Gobierno con Castilla y León, que le voy a enumerar, y que no pensaba hacerlo.

Los principales incumplimientos en materia de infraestructuras de la Administración General del Estado

en Castilla y León, que son durante el Gobierno Zapatero -no se nos olvide-, se concreta con lo comprometido en el Consejo de Ministros de León de julio del dos mil cuatro, que ya gobernaban ustedes -entonces, no sé qué tiene que ver el Gobierno Aznar aquí- en el Plan Soria y en el Plan del Oeste. En particular, lo más relevante es, desde luego, los incumplimientos de ese Consejo de Ministros de León: toda la Ruta de la Plata -que averigüe usted quién cerró- debería estar operativa en el dos mil ocho, y, al día de hoy, solo el tramo Benavente-Zamora está en redacción de proyecto; la Autovía León-Valladolid debería estar operativa en su integridad en el año dos mil nueve, a día de hoy tiene dos tramos en obras; la Autovía del Duero, casi un año después de la visita del Ministro Blanco, que también es de su Partido, y que lo prometió, para anunciar que había decidido el corredor en la zona conflictiva de los viñedos -ustedes sabrán por qué-, todavía no la ha sacado a información pública.

En lo que se respecta al ferrocarril, la Alta Velocidad Valladolid-Palencia-León, en ese Consejo de Ministros se dijo que estaría concluida en el dos mil ocho -ya hace dos años- (la última promesa del Ministro ha sido que estaría en el dos mil doce); la línea Olmedo-Zamora-Lubián se prometió en ese Consejo de Ministros su conclusión en el dos mil nueve -ya ha pasado más de un año. A Zamora, según las últimas promesas del Ministro, llegará en el dos mil doce. Veremos.

La línea León-Ponferrada-Monforte dijo expresamente el Presidente Zapatero que era una conexión fundamental para el noroeste, y... pues bien, ahora no debe ser tan fundamental, porque llega el Ministro Blanco, también de su Partido y del del señor Zapatero, y dice que lo va a quitar del Plan.

La conexión de Ávila con la A-6 la reconoció como fundamental, como habíamos dicho en esta sede parlamentaria, y todavía no sabemos nada.

Han tardado siete años en darse cuenta ustedes que les reclamábamos la conexión de la Alta Velocidad desde Ávila -como decía el... el Ministro Cascos de Aznar-, la conexión con la línea Madrid-Segovia-Valladolid, y ustedes se han tirado siete años diciendo que no; y ahora el Ministro Blanco reconoce y recupera ese proyecto.

Todos esos retrasos, Señoría, son los que nos preocupan. Claro que estamos preocupados. Estamos preocupados no por el anuncio de austeridad -eso ténganlo ustedes en cuenta, eso ya se lo recomendábamos nosotros- o por los ajustes presupuestarios, sino que estamos preocupados por la forma selectiva de Zapatero de aplicar la austeridad para las diferentes Comunidades Autónomas.

El Gobierno Zapatero, Señorías, ya ha sido austero con Castilla y León; digamos que, más que austero, lo que ha sido es económicamente ruin, con sus incumplimientos y con las inversiones no ejecutadas.

Efectivamente, austeridad. Señoría, entendemos esa austeridad porque nosotros ya la ofrecimos cuando ustedes no reconocían la crisis y nos llamaban antipatriotas; o cuando ustedes nos llamaban alarmistas, al ser los primeros en solicitarles medidas; o cuando Zapatero decía que jugaba en la *Champions League*, y estábamos en caída libre; o cuando hablábamos del paro y nos llamaban demagogos. Nosotros, Señorías, fuimos los que les recomendamos austeridad.

Señorías, ahora el señor Zapatero ha conseguido –y lo reconocen todos los analistas– situar a España en una crisis económica-financiera sin precedentes, con niveles de paro asfixiantes, por encima del 20%.

Señorías, ha conseguido situarnos en los índices de recuperación de su amigo Chávez en Venezuela, o con el grupo europeo de Letonia y Lituania. Ahora, solo a un mes de presentar los Presupuestos, en los que no se toma ninguna medida –ni siquiera lo planifica en los Presupuestos–, anuncia una medida de reducción de 50.000 millones.

Pero, Señorías, nosotros no les vamos a llamar antipatriotas ni demagogos ni alarmistas. Incluso sabemos, Señorías, porque tienen ustedes excusa, y sabemos que son verdaderos presos políticos de la incompetencia económica del Gobierno del señor Zapatero.

Están ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: ... excusados. El Grupo Popular solo quiere... [murmulló] ... con esta proposición no de ley –termino, Presidente– que estas infraestructuras vitales para Castilla y León, que han sufrido un retraso injustificable, vayan adelante. Que las... que cuando se han dirigido grandes inversiones a otras Comunidades Autónomas, solicitando el apoyo de los nacionalistas, en este caso, no se nos vuelva a reducir y se nos vuelva a aplicar solamente a nosotros la austeridad, en beneficio de otras Comunidades Autónomas.

Señorías, no se conviertan, una vez más, en una mera comparsa... comparsa de la incompetencia del Gobierno de la Nación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias. [Aplausos]. Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar

lectura a la siguiente proposición no de ley, la número 1239.

PNL 1239

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Proposición No de Ley número 1239, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 310, de veinte de abril de dos mil diez**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez. Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, la Iniciativa i2010, Sociedad Europea de la Información, constituye el marco para diversas propuestas a favor de modelos de *software* de código abierto y libre. Y ahí tienen ustedes la creación del Observatorio Europeo IDABC.

En España, el Ministerio de Industria, Comercio... Turismo y Comercio ha promovido la Fundación Centro Nacional de Referencias de Aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento basadas en fuentes abiertas.

La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, en su Artículo 4, establece los principios de accesibilidad, interoperatividad y neutralidad tecnológica, garantizando, mediante el uso de estándares abiertos, la independencia en la elección de las alternativas tecnológicas. Y en el Artículo 45 regula la reutilización de sistemas y aplicaciones de propiedad de la Administración.

Actualmente, el *software* libre y de código abierto se ha convertido hoy en día en una potente realidad tecnológica –dice el propio Observatorio Regional de la Sociedad de la Información–, y esas comunidades de desarrolladores se han tornado en auténticos ecosistemas emprendedores que contribuyen al cambio del modelo productivo.

Una de las principales ventajas del uso de *software* libre es que con los conocimientos adecuados se puede actualizar, corregir, reutilizar –independencia tecnológica–; y que seguridad, funcionalidad, rentabilidad, adaptabilidad, reducción de costes, interoperatividad, desarrollo colaborativo, innovación e impulso a las industrias locales son factores que todos destacan, respetando el principio de neutralidad tecnológica.

Por lo que respecta a las Administraciones, en la línea del Programa Comunitario IDABC –IDA/IDABC–,

el CENATIC se encarga de impulsar la difusión de las aplicaciones declaradas de fuente abierta por las propias Administraciones Públicas.

El Real Decreto 4/2010, de ocho de enero, regula el Esquema Nacional de Interoperatividad, y en el Artículo 11 señala que las Administraciones Públicas usarán estándares abiertos.

El Programa Marco para la Competitividad e Innovación de la Unión Europea incide en el clima favorable a las pymes en el entorno... a las pymes en el entorno digital, y en el Plan Avanza 2, del Gobierno de España, se desarrollan líneas estratégicas con acciones para el desarrollo de las TIC y las pymes.

La Ley 17, de I+D+i de Castilla y León, habla de potenciar las actuaciones dirigidas a la plena incorporación de las pymes a la Sociedad de la Información y del Conocimiento. El Marco Estratégico de la Competitividad Industrial de Castilla y León se refería y se refiere a nuevos aceleradores del crecimiento, e incide en las oportunidades existentes alrededor del conocimiento y de la especialización en el desarrollo de aplicaciones de *software*. Y en la Estrategia Regional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el Programa IV habla o se refiere a la implantación del uso y desarrollo de las TIC en las pymes. Nuestras pymes y sus redes sobre el territorio, Señorías, son esenciales en el nuevo modelo de desarrollo integral y equilibrado. Y las tecnologías de fuentes abiertas, más asequibles y funcionales, ofrecen a estas la oportunidad de relaciones de competencia y colaboración para la adaptación de las capacidades de desarrollo de los sistemas productivos locales a las nuevas pautas de competitividad y empleo de la Sociedad del Conocimiento.

En nuestra Comunidad Autónoma, para avanzar hacia un nuevo modelo productivo más sostenible, también es importante que todos los modelos de *software* compitan, coexistan y cooperen en distintos ámbitos para la interoperatividad en y entre las Administraciones, para... para dar mayor capacidad tecnológica y competitiva a nuestras empresas, para la apertura y consolidación de líneas de desarrollo I+D+i en tecnologías abiertas, para optimidad... optimizar las interrelaciones entre sector público y entidades privadas, y también para estimular las comunidades de desarrolladores y las redes sociales.

En el Informe de *software* libre del Observatorio Regional se habla de que son necesarias iniciativas a nivel de las Administraciones Públicas que permitan nivelar un poco esa descompensación entre *software* libre y privativo, claramente a favor de este último. Son necesarias -dice- políticas de I+D que ayuden al desarrollo local y que eviten que los expertos regionales migren a otras zonas para poder desplegar sus conocimientos.

Señorías, la apuesta por el *software* libre y los estándares abiertos contribuye a cumplir con los deberes requeridos a toda la Administración Pública, e implica múltiples ventajas también para el tejido productivo y las empresas.

La Estrategia Regional para la Sociedad Digital de Castilla y León 2007-2013 habla de impulsar el desarrollo de las iniciativas que desde el principio de neutralidad tecnológica, sin favorecer en ningún caso el uso de un tipo de tecnología en particular, ni discriminar ninguna opción tecnológica a favor de otra. Todo ello, dice, apostando e implantando soluciones de *software* libre cuando sean las más adecuadas.

Considerando estos antecedentes y las recomendaciones y planteamientos de múltiples organismos, y especialmente las referidas a las posibilidades y nuevas funcionalidades de combinar distintos modelos de *software* en la Administración Regional, a impulsar el principio de neutralidad tecnológica, a facilitar la interoperatividad entre Administraciones, a promover la implantación de las TIC en las pymes y a fomentar la industria del *software* en nuestra Comunidad Autónoma, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: fomentar un mayor uso del *software* libre y de estándares abiertos en la Administración Autonómica.

Segundo. Impulsar las iniciativas de I+D+i que incidan en el desarrollo de la industria del *software* libre y de estándares abiertos, con especial atención al tejido empresarial local y aprovechando para ello las posibilidades que ofrecen las Universidades, centros tecnológicos y empresas innovadoras.

Tercero. Elaborar un programa de nuevos incentivos a la incorporación de las TIC a las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, con acento especial en el apoyo a la introducción y utilización de *software* libre y de estándares tecnológicos abiertos". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para fijación de posición por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña Josefa García Cirac. Puede empezar.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, Presidente. Gracias, señor Sánchez Estévez. Quiero anunciarle el voto en contra del Grupo Popular, como usted, a buen seguro, anticiparía. Pero también queremos darle un premio a la perseverancia. Es la cuarta vez que usted trae esta iniciativa a Pleno o a Comisión, con unos argumentos muy similares; es verdad que los va enriqueciendo poco a poco, apoyándose, pues en documentos

de la propia Junta de Castilla y León, lo cual es de agradecer.

Pero sigue –y perdóneme– yo creo que sin entender ese principio que usted proclama, pero que, sin embargo, no sabe cómo trasladar a la práctica. Cuando estamos hablando del principio de neutralidad tecnológica supone, no la apuesta por el *software* libre, tampoco la apuesta por el *software* propietario; supone el saber en cada momento –y eso es algo que deben decidir los gobiernos, y este Gobierno tiene buen criterio para hacerlo– qué es lo que conviene en cada momento y en cada proyecto. Por tanto, me sentiría satisfecho si usted se fuera de aquí con la convicción de que la Junta de Castilla y León apuesta por un absoluto respeto al principio de neutralidad tecnológica. Y en esa línea se trabaja.

Y lo que me sorprende es que ustedes, en el Gobierno de la Nación, en el Ministerio de la Presidencia, sin ir más lejos, tengan el *software* propietario. Entendemos que la Ley 11, en su interpretación más acorde, literal, apuesta también por el principio de neutralidad tecnológica. El que Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, no es sospechosa en absoluto la Comunidad de Andalucía, también utiliza el *software* propietario. Por tanto, no me diga usted que aquí tenemos que primar el *software* libre sobre otras opciones, porque lo que va a seguir haciendo la Junta de Castilla y León es optar por la solución más adecuada y más conforme a cada proyecto y a cada momento. Absoluto respeto al principio de neutralidad tecnológica, por tanto.

Le decía que usted se apoya en la Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento aprobada por la Junta de Castilla y León. Bienvenido a la... a adoptar estos... estos criterios y que los incorpore en sus iniciativas. Usted sabe que se ha de impulsar el principio de neutralidad tecnológica en todas las iniciativas a realizar –así se establece como directriz básica–, fomentando soluciones basadas en *software* libre cuando se evalúe su adecuación y viabilidad. No se quede solo en la parte que le interesa, lea el conjunto de la frase, porque, si no, sus iniciativas siempre se van a quedar cojas, permítame que le diga, y nunca vamos a poder aprobárselas.

En línea con este criterio de neutralidad tecnológica, la Administración de la Comunidad de Castilla y León está abierta, como no podía ser de otra manera, a soluciones técnicas disponibles en el mercado, desarrollando sus iniciativas tecnológicas desde este citado y reiterado principio de neutralidad; sin favorecer, pero sin discriminar en absoluto a priori las diferentes opciones. Y, en este marco, se utilizan soluciones de fuentes abiertas cuando se consideran más adecuadas, y yo podría citarle muchísimos ejemplos, voy a referirme a algunos de

ellos, pero siempre sin que usted entienda que esto es una discriminación positiva, sino que, dentro del respeto al principio, se opta cuando así interesa al... para una mejor prestación de un servicio público, que, en definitiva, es lo que interesa a la Junta de Castilla y León: incrementar la eficacia y la eficiencia en el uso de las tecnologías de la información que soportan los servicios públicos que desarrolla la... y que presta la Administración Autónoma.

Le decía que le voy a dar varios ejemplos. Por ejemplo: un gran porcentaje del desarrollo web corporativo está basado en componentes de *software* en fuentes abiertas; se utilizan diversas herramientas al desarrollo basadas en *software* de fuentes abiertas, como puede ser el repositorio interno de proyectos, los sistemas de control de versiones, el sistema de integración continua, la herramienta de construcción de proyectos; en el ámbito de la interoperabilidad, que, desde luego, es fundamental (usted tampoco se ha detenido mucho en este tema, que yo creo que es objeto de gran interés). Tenemos la plataforma... la integración en una plataforma, en una arquitectura orientada a servicios, que se utiliza no solo en el intercambio dentro de la propia Junta de Castilla y León, sino con otras Administraciones. Con el Ministerio de la Presidencia, por ejemplo, le recuerdo que se ha suscrito el convenio de colaboración entre Administración de la Comunidad y el Ministerio, en noviembre de dos mil ocho, para la prestación de servicios mutuos en materia de Administración Electrónica. Le podría hablar de la Plataforma de Servicios de Administración Electrónica, de plataformas de teleformación en el sistema educativo, de la ECLAP; en definitiva, son muchos los ejemplos que podría darle, pero, le digo, nosotros nos apoyamos en el principio de neutralidad tecnológica.

¿Fuentes abiertas? Sí, se lo estoy demostrando, pero no siempre; desde luego, no puede ser una apuesta decidida. Simplemente, quiero que le quede claro que, bajo este principio, se actuará a favor del *software* libre o del *software* propietario; pero de la misma forma que lo hace el Ministerio, que lo hace Andalucía, que lo hace Extremadura... Bueno, casi podría anticipar lo que usted me va a decir en la segunda intervención, no quiero pisarle su intervención, pero como me va a hablar de Extremadura, tan solo le voy a citar un ejemplo: según el INE, en Extremadura, después de estar apostando durante quince años por el *software* libre, tan solo el 0,82% de las empresas de tecnología que hay en España son extremeñas. Sin embargo, la Junta de Castilla y León apuesta, y lo hace de una forma firme y decidida, por las tecnologías, por la innovación, por el desarrollo de las apuestas de Castilla y León.

Y mire, pensaba que usted se iba a centrar en el tema de estándares abiertos, que anunciaba en su... en su iniciativa. No lo ha hecho, probablemente lo reservará

para una posterior iniciativa, a la cual ya le anticipo que es previsible que... que nos opongamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: (Si). Quiero adelantarle que nuestra posición, en principio, es la suya. Recientemente hemos consensado la Ley de Derechos de los Ciudadanos en sus Relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública, y, en su Artículo 46, se recoge la libre elección de canales de neutralidad y de progreso tecnológico. Señorías, ustedes lo han consensado. No puede venir hoy aquí a plantear una iniciativa al Gobierno de Castilla y León que signifique apostar por una o por otra fuente. No puede apostar por el *software* libre cuando hace dos días, ¿eh?, han apostado por la... y han firmado el principio de neutralidad y progreso tecnológico en la actuación de la Administración de Castilla y León. Por tanto, nuestra negativa a la proposición no de ley presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Y para un último turno que cierra este debate, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez. Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues, señora Portavoz, creo que usted ha tratado de confundir los términos. Estamos apostando. Y no estamos apostando simplemente por una exclusividad de *software* libre en esta Comunidad Autónoma, ni de los estándares abiertos. Estamos hablando de impulsar, ¿eh?, de impulsar. Lo hacen muchas Comunidades Autónomas.

Y mire, ¿principio de neutralidad tecnológica? Hay protocolos para la adquisición por los Gobiernos y Administración Pública de activos de *software* respetando el principio de... de neutralidad tecnológica. Constantemente, la Unión Europea y el Gobierno de España, aquí las tengo, actualizan recomendaciones sobre aprovisionamiento de *software* por la Administración y el uso de estándares abiertos, para la interoperatividad. Tienen ustedes las Directrices Europeas IDA, ¿eh?, los modelos de *software* compartido colaborativo; CENATIC impulsa constantemente el fomento y la difusión de las tecnologías abiertas (*software* en fuentes abiertas para el desarrollo de la Administración española); hay múltiples experiencias y evaluaciones de buenas prácticas que se presentan en las conferencias anuales de *software* libre; están los informes Ándago, y son contrastados también por los Observatorios de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Mire, ha hecho usted un ejercicio de memoria, pero muy subjetivo e interesado. Si hubiesen apoyado inicia-

tivas como las que hemos presentado, estaríamos a la vanguardia del desarrollo de la sociedad de la información sobre modelos de *software*. Faltaría más también que la Junta y la Administración no actuasen con tecnologías abiertas; es que, sencillamente, no les funcionaría la interoperatividad entre Administraciones, no habría suficientes aplicaciones para los entornos web y no habría suficiente accesibilidad para los castellanos y leoneses.

Les estamos proponiendo avances, nuevas políticas. Léase el propio informe y recomendaciones -que usted no lo ha citado aquí- del Observatorio Regional, precisamente, sobre *software* libre. Y podían haberse molestado en proponernos alguna enmienda a esta propuesta de resolución. Comprueben cómo en el marco incluso del Plan Avanza otras Comunidades Autónomas están convocando actuaciones subvencionables de apoyo a la realización e implantación de desarrollos en código abierto para empresarios, autónomos y pymes. Y aquí deberían proponer estas actuaciones de la Junta a AETICAL.

Mire, le voy a leer un ítem, a ver si le reconoce. Punto once: "Favoreceremos la utilización de *software* libre cuando sea lo más adecuado, dentro del principio de neutralidad tecnológica". ¿A que no saben de dónde es ese ítem o esa fra...? De su programa electoral, Señorías. Cumplan sus compromisos. Entrás en la página de la Junta y ves... haces una búsqueda y ves, pues, ventajas, tienen artículos de prensa sobre las ventajas del *software* libre en la Administración, y claro, cuando se entra en CENATIC resulta que hay diez Comunidades Autónomas -varias del... gobernadas por el Partido Popular- que tie... manifiestan contar con políticas abiertas de apoyo a *software* libre; Castilla y León no está.

Mire, para desfacer ese entuerto, que usted quería plantear, de neutralidad tecnológica, y esa supuesta incompatibilidad con potenciar o apoyar el *software* libre y de código abierto, ¿eh?, que incluso -vuelvo a repetir- lo recomendaba el Observatorio Regional, hay diez razones en las páginas de CENATIC para que la Administración libere *software*: permitir mayor eficiencia presupuestaria, cumplir las recomendaciones del Real Decreto de Interoperatividad, favorecer la transparencia, desarrollar ecosistemas del sector TIC, poner en contacto activos a disposición de las empresas, contribuir a la reducción del déficit público, mejorar la competitividad, facilitar la adaptación a las necesidades concretas de las Administraciones, garantizar la privacidad y la seguridad, y compartir, reutilizar y colaborar. Están... le quería preguntar: ¿están ustedes en contra de esto? Da la impresión que sí, da la impresión que sí. CENATIC lanza el primer directorio nacional de *software* libre en España para dar visibilidad a las empresas del sector. Hay un estudio muy importante, que ha hecho también CENATIC, sobre... -como hablamos de

las Universidades- sobre *software* libre y es... y las fuentes abiertas en las Universidades, que los utilizan al 90%. Y aquí, miren, ustedes recuperando argumentos de pasadas intervenciones de su Grupo oponiéndose a iniciativas que ya desde la pasada Legislatura veníamos formulando en este sentido.

Realmente -y ya voy terminando, señor Presidente-, no entendemos la actitud vergonzante de la Junta, que da la impresión de usar de tapadillo, ¿eh?, el *software* de fuentes abiertas como si fuese algo reservado, cuando a la... en la realidad es utilizado diariamente. Les hemos presentado una propuesta que combina un triángulo de innovación fundamental: Administración, empresas pymes, Universidades y centros tecnológicos; fundamental para la convergencia tecnológica y de tecnología, Señoría, TIC, audiovisuales, biotecnológicas.

Y dándole vueltas -y ahora sí que termino- a cuál será el motivo para que ustedes mantengan esta negativa, precisamente en ámbitos donde nos jugamos el futuro de la Comunidad, pues ese paso cansino, a rebufo, y esa... actuar con torpeza parece que tiene un cierto significado, ¿eh?...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya. Ahora sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... tiene un cierto significado. La Junta tiene una razón última: esa posición negativa quizá radique en que el *software* de fuentes abiertas contribuye a nuevas dinámicas sociales que impulsarán los cambios y el puro cambio que Castilla y León necesita. Ese es el miedo y esa es la prevención que ustedes tienen al *software* libre y a las comunidades de desarrolladores. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Sánchez Estévez. Bien. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor de la Proposición No de Ley número 1248.

PNL 1248

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Proposición No de Ley número 1248, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, del trazado ferroviario de Alta Velocidad entre León y Miranda de Ebro (Burgos)**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Hay un intenso debate en la Comunidad vecina de Asturias sobre el AVE del Cantábrico, entre los partidarios y los detractores, entre los que dicen que es imprescindible y los que dicen que el coste y el impacto ambiental aconseja su descarte. Fundamentalmente el Partido Popular en Asturias defiende el mantenimiento de ese trazado del AVE del Cantábrico, que iría desde La Coruña por... hacia Cantabria y de Cantabria hacia Bilbao, mientras que en el Partido Socialista son partidarios de descartar este trazado y buscar otras alternativas. De manera que, en este momento, lo único que se sabe es lo que recientemente ha dicho el Ministro de Fomento, José Blanco, en el siguiente sentido: no se va a hacer, queda descartado el AVE del Cantábrico desde Galicia hasta Cantabria y se suspende sine die el AVE desde Santander hasta Bilbao.

Ante esta situación, el Principado de Asturias, gobernado -como todo el mundo sabe- por el Partido Socialista, plantea una alternativa o una solución a este trazado, y es una alternativa que tiene unos efectos colaterales tremendamente beneficiosos para el norte de la Comunidad Autónoma, no solamente para León, que desde luego, sino también para Burgos. ¿Cuál es el planteamiento que hace el Principado de Asturias? Ya que no podemos viajar por AVE a través de la cornisa cantábrica, hagámoslo por debajo del Cantábrico; es decir, desplacémonos hasta León, y que, desde León, haya un nuevo trazado en línea recta hacia Miranda de Ebro, ahí se conecta ya con el trazado en construcción hacia Vitoria y se comunica con la "Y vasca", con la salida hacia Francia, con la salida hacia Cataluña y con la salida hacia Levante. Eso -dicen los asturianos- acercaría el Principado a los polos de desarrollo económico del País Vasco, de Francia y de toda la costa mediterránea. Bueno, pues colateralmente -como digo- eso acercaría también a todo el norte de la Comunidad Autónoma a través de alta velocidad ferroviaria a esos mismos polos de desarrollo económico. Pero es que, además, esa misma propuesta que lanza el Principado de Asturias ratificaría, consolidaría y apuntalaría el hoy cuestionado trazado ferroviario entre León, Ponferrada y Monforte; es decir, la comunicación de León hacia Galicia pasando por El Bierzo, porque también forma parte de esa propuesta. De tal manera que el Principado propone una "T" invertida: bajemos por alta velocidad hasta León, y desde León vayamos hacia Galicia, y desde León vayamos hacia el este de la Península en línea recta hacia Miranda de Ebro.

De momento, esta es una propuesta no oficial del Gobierno del Principado de Asturias. Lo que plantea el Principado es que se estudie esta propuesta como alternativa a la eliminación y supresión del AVE del Cantábrico, porque, de lo contrario, el Principado de Asturias solo se iba a comunicar por alta velocidad con la meseta y con Madrid a través de León y nada más.

Bueno, como colateralmente tiene un efecto muy importante para el norte de la Comunidad Autónoma -afectaría fundamentalmente a las provincias de León, pero también de Burgos, e incluso de Palencia-, y sería una comunicación de alta velocidad por toda la cornisa subcantábrica, nos ha parecido oportuno que lo que defiende el Principado de Asturias y colateralmente es bueno para la Comunidad Autónoma de Castilla y León lo apoyemos también aquí, en estas Cortes de Castilla y León.

Cuando yo presenté la iniciativa debo de confesarles que pensé que se iba a aprobar sin más problemas por unanimidad, que el Grupo Socialista iba a votar a favor porque la iniciativa nace de sus compañeros asturianos, de ellos; son ellos los que se oponen al AVE del Cantábrico y son ellos los que proponen esta alternativa. Pensé que también el Grupo Parlamentario Popular la iba a apoyar: primero, porque es buena para la Comunidad Autónoma de Castilla y León; y segundo, porque el coste económico lo soporta el Gobierno Central porque estamos pidiendo que se inste al Gobierno a que incluya en la revisión del PEIT esta infraestructura. No obstante, sabiendo que lo que el Principado de Asturias propone es un estudio de esta alternativa, hemos sido cautelosos y en la parte final de la propuesta de resolución... o, dicho de otra manera, la propuesta de resolución donde pedimos que se solicite al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del PEIT, del trazado ferroviario de alta velocidad entre León-Miranda de Ebro, a fin de completar el trazado ya previsto Vitoria-Miranda de Ebro-León-Ponferrada-Monforte y Orense, añadimos una cláusula cautelar en la que se dice "previa elaboración, si procede, de un estudio de viabilidad". ¿Por qué esto? Porque sabemos que es un tema para estudiar, porque lo que el Principado de Asturias propone es que se analice, que se estudie, que se debata como alternativa. Bueno, pues al final, ¿qué queremos, o qué pido yo o qué pronunciamiento pido de esta Cámara? Eso mismo. No hace falta votar sí; hace falta votar sí condicionado a que sea viable esa alternativa, que, desde luego, a nosotros nos parece viable y muy interesante para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Bueno, teniendo en cuenta que lo que importa ahora es conocer el posicionamiento de los demás Grupos Parlamentarios, con la esperanza, por lo que dije anteriormente, porque surge del Principado de Asturias, gobernado por el Partido Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando su turno.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... porque además es bueno para Castilla y León, gobernado por el Partido Popular, esperamos contar con el apoyo unánime de

todos los Grupos. Pero vamos a ver y a escuchar lo que dicen, para cerrar luego el turno y el texto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Procurador don Ángel Solares. Puede empezar.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Señor Otero, yo le invito a que haga más seguimiento de las infraestructuras competencia de la Junta, porque... sobre todo aquellas que van por mal camino, que no son pocas. Es a lo que le invito, y no a que nos traiga siempre posiciones o propuestas que luego le voy a decir que no son viables.

Y por poner un ejemplo de las que no van bien... las que no van bien, competencia de la Junta, podemos hablar del eje subcantábrico, por hablar... por similitud con el AVE subcantábrico, el eje subcantábrico. En el eje subcantábrico, podemos afirmar sin mentir, sin mentir, no como hacen otros, que en esta vía, que pertenece a la red básica de Castilla y León, existe algún tramo que, aun estando, o habiendo estado, en el Plan del noventa y dos, en el Plan de 2002-2007 y en el Plan 2008-2020, no han olido ni un centímetro de obra, de carreteras. O sea, que yo le invito a que haga más seguimiento de infraestructuras de responsabilidad de la Junta que no de las del propio Estado. Es lo que se debe tratar en esta Cámara. El ejemplo, pueden observar el tramo La Magdalena-Puente Casado: dieciocho años sin oler un centímetro de obra.

Decía ayer el señor Silván una frase muy redonda, que me la apunté porque es buenísima: "Lo que no se inicia, no tiene fin". Maravillosa. Silván, ¿eh? [Aplausos]. La anoté... Voy al grano, no te preocupes. Es una frase redonda. La acoplamos al puente de Cacabelos, y lleva el nombre "Un puente sin fin"... [risas] ... porque el puente de Cacabelos... [aplausos] ... es el poliprometido.

Y a propósito, no está el señor Silván, y quería preguntarle a ver cuándo nos da fechas concretas de sus terminaciones de sus obras. Alguna terminación, ¿eh?, pueden tener, porque nosotros, como decía mi compañero, preguntamos siempre cuándo inician ustedes las obras y a nosotros nos preguntan cuándo las terminamos. Hay una diferencia muy notable, ¿eh?... [aplausos] ... hay una diferencia muy notable.

Señor Otero, decía todo esto porque yo quiero... que es aquí donde tenemos que insistir. Y lo que nos propone hoy es una pérdida de tiempo, y digo por qué.

En primer lugar, Asturias no propone nada de esto en concreto, lo que no acepta es el paso de una infraes-

estructura de semejante coste económico y ambiental, la rasa costera de Asturias ya no admite más, no hay por dónde pasarla, y el coste ambiental sería excesivo. Además, su alternativa, la alternativa para salir hacia otros lugares, está ya resuelta: la línea de alta velocidad León-Venta de Baños-Burgos-Miranda, actualmente en ejecución prácticamente en todo su trayecto, y que usted desprecia porque parece ser que se da un rodeo, ese tal rodeo supone... la línea que usted traza por debajo del Cantábrico puede suponer unos cincuenta, sesenta kilómetros menos de trazado, o sea, de longitud. A la velocidad de los AVES estamos hablando de diez o doce minutos. Y por diez o doce minutos, ¿eh?, el coste económico de ese trayecto, estamos hablando entre 4, 5.000 millones de euros, que suponen el 80% del Plan de Carreteras de Castilla y León a desarrollar entre el ocho y el veinte; casi nada. Y además, el coste ambiental de esa línea subcantábrica, pasando por la montaña leonesa, la montaña palentina y por la montaña de Burgos, es excesiva.

Mire, señor Otero, vamos a ver, no están los tiempos, lógicamente, para andar con estos gastos, porque esos dineros no andan por ahí sueltos como para... Si los pillara Silván para el Plan de Carreteras, ¡no le vendrían nada bien!

Pero lo que tenemos que apoyar es esas... esas infraestructuras que tenemos abiertas y que tenemos que cerrar. Y le digo: desde León a Galicia, por Ponferrada, por Ponferrada, ¿eh?, he dicho; desde León a Asturias; desde León a Madrid, por Palencia y Valladolid; y desde León hacia el País Vasco, La Rioja, Aragón, Cataluña y Europa, por Palencia y Burgos, está prácticamente hecha. Asturias pierde doce minutos, como mucho; nosotros lo mismo. Dejemos a la montaña leonesa, palentina y burgalesa en... como está, que es mucho mejor para todos.

Y ya, con todo lo anterior, se dará cuenta que no vamos a apoyar su propuesta; pero también le invitamos a retirarla. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Solares. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días. Señor Otero, usted hoy nos traído aquí una propuesta, mejor dicho, nos ha trasladado una propuesta que parte del Gobierno de Asturias, y usted ha explicado muy bien a qué se debe esta propuesta que el Gobierno se está planteando, ya que es una alternativa subcantábrica para que el Principado no se quede fuera de las mejoras de comunicaciones ferroviarias. Y usted la ha traído aquí porque apoya y entiende que... que para Castilla y León

y para León supondría una serie de innumerables ventajas, o, como usted lo llama, de efectos colaterales beneficiosos. Y yo no voy a entrar en analizar estos efectos colaterales beneficiosos que usted dice que nos podría plantear, porque lo que yo entiendo realmente es que la propuesta en este momento no es oportuna.

Estamos en un momento, por decirlo suavemente, de incertidumbre, en un momento en el que esta Comunidad está esperando a conocer la revisión ya anunciada por el Ministro de Fomento del Plan de Infraestructuras, del PEIT 2005-2020, y estamos también a la espera, desde diciembre del año pasado, de la reunión de dos... de la convocatoria, mejor dicho, de dos Conferencias Sectoriales muy importantes en este momento para nuestra Comunidad, como son: una, que tratará sobre el transporte de mercancías y su relación con las Comunidades Autónomas; y otra para establecer los criterios de revisión del PEIT, del que todavía no tenemos, la verdad, que ninguna noticia oficial.

Lo que sí sabemos con seguridad en este momento es que el Gobierno de la Nación ha aprobado un recorte de más de 1.700 millones de euros en los presupuestos del Ministerio de Fomento y ha presentado un plan extraordinario de infraestructuras en el que únicamente tendrán cabida los proyectos que estén ya en avanzado estado de tramitación, y en el que se tendrá en cuenta, también, la rentabilidad tanto social, medioambiental como económica de los mismos.

No tenemos noticia oficial alguna, como ya ha dicho mi compañero el Portavoz de la Comisión de Infraestructuras, sobre la repercusión que va a tener todos estos recortes en las infraestructuras previstas en Castilla y León. Y esto nos preocupa porque, además, lo que sí conocemos, que es a través de la prensa, pues no es nada realmente positivo, porque oímos que el Ministro hace declaraciones en el sentido de la no prioridad en estos tiempos de algunas de las infraestructuras incluidas en el actual PEIT.

Y como, realmente, si hacemos una reflexión histórica de lo que ha pasado en esta Comunidad cuando el Partido Socialista ha gobernado en el Gobierno Central, pues mucho nos tememos que la Comunidad corra el riesgo de que los recortes anunciados por el Gobierno Socialista acaben recayendo en las provincias de Castilla y León, que ya los han sufrido, incluso, en años de bonanza económica. Con lo cual, el momento, como digo, es, cuanto menos, de incertidumbre.

A esto hay que añadir que, el pasado diecisiete de abril, los Consejeros de las Comunidades de Galicia, de Asturias y de Castilla y León se reunieron en León en una jornada sobre infraestructuras ferroviarias del noroeste español y constataron que, en los últimos seis años, el AVE Ponferrada-Monforte no ha avanzado en

su tramitación ni un milímetro -por permitirme un poco el sentido del humor: está, en términos ferroviarios, en vía muerta-. Y el pasado viernes, en su visita a Villalar, el propio Ministro, al hablar de este proyecto de... o de las autovías de la Ruta de la Plata y del Duero, los calificó como prioritarios y suficientemente maduros, eso sí que es verdad, pero -aquí está el pero-, y según sus palabras textuales, dijo que su inclusión en el Plan Extraordinario no es definitiva.

Por esto, Señoría, porque nosotros no queremos que... que todo esto acabe como el cuento de *La Lechera*, con una serie de proyectos, y proyectos y proyectos, pero que no llegan a buen fin, nosotros tenemos que ser serios y coherentes, porque entendemos que no estamos aquí para desgastar al Gobierno de España, sino para defender los intereses de Castilla y León, y eso... [*Murmulllos*]. Sí, no me río cuando se trata de defender los intereses de Castilla y León... [*aplausos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: ... no me río; ténganlo ustedes muy en cuenta, muy en cuenta. No, no, no, porque nosotros sí que lo tenemos claro.

Y, en primer lugar -en este sentido y en esta idea de coherencia-, entendemos que la Junta de Castilla y León mantiene un acuerdo de referencia fijado en el ámbito del Diálogo Social en materia de infraestructuras y, desde la colaboración y la cooperación con el Gobierno de España, debe seguir reivindicando las infraestructuras prioritarias, imprescindibles y necesarias para Castilla y León. Y tenemos claro que esa relación -esa relación de la que he hablado anteriormente- es la hoja de ruta que el propio Presidente Herrera transmitió al Ministro de Fomento en su reunión del pasado junio del dos mil nueve, y será la misma que vuelva a presentar en una nueva reunión, que esperemos que sea por fin en mayo, porque, en ella, el Presidente volverá a insistir en lo irrenunciable del documento.

Y, en tercer lugar, por coherencia y por responsabilidad, tenemos que seguir exigiendo esas obras, que desgraciadamente ya forman parte de un catálogo -infinito, diría yo- de promesas incumplidas con nuestra Comunidad, y tenemos que exigir que se hagan porque, por mucho que les pesen, no se están haciendo, Señorías; y, miren, no voy a relatar la lista de obras inconclusas, incompletas, interminables e inacabables, porque lo ha hecho perfectamente mi compañero, el Portavoz de... de esta Comisión; pero sí que le voy a decir una cosa muy significativa: si me pusiera a hablar de lo que se ha hecho, tardaría muy poquito; si me pusiera a hablar de lo que no se ha hecho, no acabaríamos el Pleno. [*Aplausos*].

En tercer lugar... perdón (voy a finalizar ya), en cuarto lugar, porque, sinceramente, señor Otero, nos resultaría muy cómodo y muy sencillo incorporar su petición, porque además usted lo dice, pide un estudio; pero, sinceramente, le repito que... que, por coherencia y por lealtad institucional, este no es el momento, nosotros no podemos hacerlo ahora. Nosotros lo que tenemos que hacer es exigir lo que ya está acordado, y esto implica que tenemos que decir sí a que se cumpla el acuerdo con los agentes sociales y económicos; decir sí a la exigencia del... hacia el Gobierno de España; tenemos que decir sí a reconocer la marginación que sufre nuestra Comunidad en infraestructuras, y que deberíamos ser todos los Grupos de esta Corte... de estas Cortes ... [*aplausos*] ... quienes reivindicáramos y dijéramos esa marginación; y tenemos que decir sí, sobre todo, a que las infraestructuras imprescindibles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: (Sí, señor Presidente). ... que las infraestructuras necesarias e imprescindibles para nuestra Comunidad se acaben cuanto antes y de una vez por todas. Y esta es nuestra prioridad, Señoría.

Pero sí que le garantizo que cuando todo esto se cumple, que cuando todo esto esté terminado y Castilla y León tenga lo que tiene que tener, será el momento de apoyar unas propuestas como la suya, en este caso. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y para un último turno que cierra este debate, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Joaquín Otero. Les ruego, Señorías... A continuación de esta intervención procederemos a la votación de las proposiciones no de ley en el orden en que han sido debatidas. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente, de nuevo. ¡Pues qué sorpresa! De verdad que yo estaba convencido de que se iba a aprobar por unanimidad, porque era tan obvio, era tan obvio el contenido para ser apoyado por unanimidad...

Señor Solares, usted es muy aficionado a hacerse usted mismo los estudios de viabilidad y decir lo que es caro y lo que es barato... [*murmulllos*] ... y por dónde tienen que pasar y por dónde no tienen que pasar los trenes para evitar que se hagan los propios estudios. Debería montar usted una consultoría. [*Risas*]. Claro que, en esa consultoría, todo lo que tenga que hacer Zapatero le iba a salir negativo, no viable. Pero en fin.

Me dice usted, terminó su intervención: retire la propuesta, o le pido que retire la propuesta. Dígaselo al

señor Areces, que la propuesta no es mía, que la propuesta es del Principado de Asturias. [Murmullos]. ¿Cómo que no existe? Mire, yo tengo la sana costumbre todos los días, a lo mejor usted también... *La Nueva España* del pasado domingo -no de este, del pasado domingo-, mire, le voy a leer algo, el titular: "El Gobierno Regional -el de Asturias, ese mismo-, el Gobierno Regional abre una alternativa subcantábrica para el AVE hacia el este. El Principado -el Principado de Asturias, no de Castilla y León-, el Principado plantea construir una línea entre León y Miranda de Ebro para facilitar la conexión con la Y vasca". Dice: "El Gobierno asturiano plantea la creación de un corredor ferro... subcantábrico de alta velocidad como alternativa al AVE del Cantábrico, en el caso de que este proyecto, impulsado por el Gobierno de Aznar, quedará definitivamente aparcado". El actual Ministro de Fomento, bueno, al decir que no se iba a hacer, en fin, tal, tal, tal, tal, dice: "A la vista de que el trazado por la costa no convence en Madrid, y de que tampoco es de su agrado -del agrado del Partido Socialista, digo- por... sobre todo por cuestiones medioambientales, el Ejecutivo Autonómico pone encima de la mesa, aunque sea como posibilidad de estudio, un itinerario de alta velocidad entre el País Vasco y Galicia, pero trazado al otro lado de la cordillera, por la meseta, a partir de la línea Vitoria-Miranda de Ebro-León-Ponferrada-Orense".

¡Pues ya está! ¿Estamos de acuerdo si o no? Pues yo digo que se vote esto. ¿Y usted dice que va a votar que no? Pues que lo retire Areces, que lo retire Areces, porque yo lo traigo aquí porque lo propone él, fijese.

En fin, a mí me sorprende que... porque además, fijense -y con esto respondo también a la Portavoz del Grupo Popular-, dice usted que no es un momento oportuno, abordó sobre todo el tema desde el punto de vista de la oportunidad, no de que sea bueno o malo, sino de que sea oportuno. Pero, mire, si yo pusiera en mi propuesta de resolución: "Que se haga"; a lo mejor dice: "Pero es que no es el momento"; pero es que yo lo que pido es, primero, que se haga un estudio de viabilidad, y, si el estudio de... de viabilidad lo aconseja, que se incluya en la reforma del PEIT. El PEIT es desde ahora hasta el dos mil veinte, ¿o es que en el dos mil veinte vamos a seguir en crisis? ¡Dios quiera que no, Dios quiera que no! Por tanto, no es ahora cuando hay que desembolsar el dinero, no es ahora cuando hay que gastar el dinero. Yo sé que ahora mismo hay otras prioridades para el Gobierno, que hay un Plan Especial que dice que hay que agilizar las obras que ya están ejecución, etcétera. Pero estamos hablando de un horizonte a diez años, ¡hombre! ¿Por qué no se va a incluir en el PEIT, cuyo plazo de ejecución es hasta el dos mil veinte, haciéndose previamente un estudio de viabilidad? Porque es cierto que el Principado de Asturias dice que es una propuesta para estudiar, no para hacer; por eso yo terminé mi propuesta de resolución diciendo que

"si es viable", que se estudie la viabilidad, pero que la estudien los técnicos, no el señor Solares; que la estudien los técnicos. [Murmullos. Risas]. Y, si es viable, que se incluya en la reforma del PEIT.

Decía usted: "Bueno, es que lo importante es que se haga lo que ya está programado". Sí y no. La Junta de Castilla y León ha defendido que en la revisión del PEIT no hay que quitar obras, hay que incorporar obras; por ejemplo, la Junta vota a favor de incorporar al PEIT obras como la autovía entre Ponferrada y Asturias -se lo va a pedir al Ministro de Fomento-, porque entiende que esa revisión tiene que ser a más, no a menos. Pues entonces, sin perjuicio de que no sea prioritaria, que también se incorpore, si es viable, al PEIT esta propuesta.

Yo he sido muy prudente en la propuesta de resolución para eso, para facilitar el que todos pudieran apoyarla. Y, de verdad, no entiendo cómo ni unos ni otros se ponen... se oponen a que se estudie el proyecto, que nace del Gobierno asturiano y que beneficia de forma sobresaliente a esta Comunidad Autónoma, y que, si el estudio dice que es viable, se incluya en el PEIT para que se haga cuando se tenga que hacer, en su momento, no ahora; cuando se tenga que hacer, cuando haya recursos económicos. Pero descartar este proyecto me parece que no es un buen principio para empezar. Y a mí, yo, de verdad, si fuera asturiano, y más si fuera el Presidente del Principado de Asturias, estaría muy sorprendido de que Castilla y León, la gran beneficiada colateralmente de este proyecto que nace en Asturias, diga no a un beneficio que se inventan otros desde fuera. Yo, de verdad, si fuera asturiano o Presidente del Principado, estaría muy sorprendido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y, desde luego, ante esta situación, yo creo que incluso el Gobierno del Principado va a decir: si no nos apoyan los vecinos, tendremos que retirar el proyecto, porque, evidentemente, mal vamos.

En fin, yo creo que aquí estamos para hacer, para proponer, para hacer estudios, para incorporar al PEIT, y no para votar en contra de infraestructuras que son importantes para León, para la Comunidad Autónoma, para el desarrollo hacia Galicia por León, Ponferrada y Monforte, y hacia el País Vasco, Cataluña...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Francia y el corredor mediterráneo por el este. Lamento que no se

pueda aprobar, pero, en fin, seguiremos insistiendo. Muchas gracias.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*]. Señorías, vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley. Por favor, ocupen sus escaños. Procedemos a la votación de las proposiciones no de ley. Por favor, cierren las puertas.

PNL 1118

En primero lugar, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa al cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial de... en Castilla y León 2004-2208. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y tres. Una abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

PNL 1172

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a mantenimiento para el año dos mil once de la reducción de la aportación local para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y Pacto Local. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. Ninguno en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley.

PNL 1224

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista instando a la Junta a poner en marcha un plan estratégico de salvación del sector caprino de leche. Comienza la votación. Gracias, gracias.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y cuatro. Dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

PNL 1225

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular instando a la Junta de Castilla y León para requerir al Gobierno de la Nación actuaciones para la inclusión de medidas específicas para el sector

agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. En contra: ninguno. Ninguna abstención. Queda aprobada la proposición no de ley.

PNL 1226

Votamos a continuación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el objeto... para la reducción de inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado que no se aplique a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Comienza la votación. Gracias.

Emitidos... votos emitidos: setenta y ocho. A favor: cuarenta y seis. Treinta y dos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada, en consecuencia, la proposición no de ley.

PNL 1239

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre realizar actuaciones en relación con el uso del *software* libre y de estándares abiertos. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y cuatro. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la proposición no de ley.

PNL 1248

Y, finalmente, votamos... (silencio, por favor) ... la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto relativa a solicitar al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, del trazado ferroviario de alta velocidad entre León y Miranda de Ebro, en Burgos. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: dos. En contra: setenta y seis. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos*].